



Fundación Universitaria Navarra

UNINAVARRA
VIGILADA MINEDUCACIÓN



Facultad de
Ciencias de la Salud

**Especialización en
Medicina Interna
Proyecto Educativo de
Programa (PEP)**



CRÉDITOS

CONSEJO ACADÉMICO

Rectora

Sandra Liliana Navarro parra

Secretaria general

Laura Liliana Castillo Ortiz

Decana de Facultad de Ciencias de la Salud y Ciencias Básicas

Issi Margarita Quinto Herrera

Decana de Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Martha Cecilia Abella de Fierro

Decano de Facultad de Ingenierías, Arquitectura y Urbanismo

William Navarro Parra

Decana de Facultad de Ciencias Administrativas

Constanza Paola Tamayo Quimbaya

Representante de los estudiantes

Yury Constanza Tierradentro Chavarro

Representante de los Profesores

Cristian Guillermo Serrano

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y CIENCIAS BÁSICAS

Decana de Facultad de Ciencias de la Salud y Ciencias Básicas

Issi Margarita Quinto Herrera

Directora de Programa de Medicina

Ninis Beatriz Yance Restrepo

Directora del Programa de Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas

Dra. Anny Brigitte Aquite Agudelo

Directora del Programa de Enfermería

Jefe. Sandra Milena Mesa Rodríguez

Coordinador de la Especialización en Medicina Familiar

Dr. Isidro Torres Castro

Coordinador de la Especialización en Medicina Interna

Dr. Homero Luis Puello Galarcio

Director de programa de Biología

Luis Andrés Sandoval Lozano

Representante de Profesores

Elizabeth Sofia Perdomo Gaitán

Representante de Egresados

Juan David Bonilla Esquivel

Representante de Estudiantes

Cristian Andrés Victoria



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de Programa (PEP) de la Especialización en Medicina Interna constituye el documento orientador que define la identidad, estructura y fundamentos académicos que sustentan la formación de los futuros especialistas. Su propósito es garantizar coherencia entre las políticas institucionales, las exigencias normativas del sistema de educación superior en Colombia y las necesidades de formación que demanda el ejercicio profesional en el campo de la Medicina Interna.

Este documento integra los lineamientos del Proyecto Educativo Universitario (PEU) de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, articulando los principios institucionales de excelencia académica, responsabilidad social, autonomía, inclusión e innovación con las particularidades del programa. De esta manera, el PEP orienta la organización curricular, el modelo pedagógico, los procesos formativos, la investigación, la proyección social y la interacción con el sector externo, consolidándose como el marco de referencia para las acciones académicas, docentes, administrativas y de mejoramiento continuo.

El PEP, además, fortalece la construcción colectiva y participativa entre estudiantes, profesores, directivos y actores externos, promoviendo ambientes académicos dinámicos, pertinentes y acordes con los desafíos clínicos, científicos y sociales del entorno regional, nacional e internacional. Su actualización permanente permite que el programa mantenga la pertinencia y calidad necesarias para responder a los retos actuales de la salud, el avance del conocimiento médico y las demandas del sistema sanitario colombiano.

Con este documento, la Especialización en Medicina Interna reafirma su compromiso con la formación integral de especialistas capaces de liderar procesos asistenciales, investigativos y educativos, contribuyendo al desarrollo de la región y del país desde una perspectiva ética, humanista y altamente cualificada.



1. RESEÑA HISTÓRICA

El Programa de Especialización en Medicina Interna de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA surge como respuesta estratégica a las necesidades crecientes del sistema de salud del sur de Colombia y como parte del proceso de consolidación académica de la Facultad de Ciencias de la Salud. Desde sus orígenes, la institución ha proyectado un modelo de formación profesional orientado al fortalecimiento del talento humano en salud, mediante programas como Medicina, Enfermería y Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas, que han permitido construir un ecosistema académico robusto y articulado a las demandas del entorno.

Sobre esta base institucional, la creación del programa fue impulsada por la necesidad regional de contar con especialistas clínicos capaces de abordar la creciente complejidad del perfil epidemiológico del adulto. Enfermedades crónicas no transmisibles, patologías infecciosas persistentes, condiciones metabólicas, trastornos cardiopulmonares y múltiples escenarios de multimorbilidad caracterizan la realidad sanitaria del Huila y los departamentos circundantes, generando presión asistencial y dependencia de servicios especializados ubicados en otras ciudades del país. Estas condiciones justificaron la necesidad de un programa de formación avanzada centrado en el análisis clínico integral y el fortalecimiento de la capacidad resolutiva del sistema de salud.

En este contexto, el Consejo Superior de la Fundación Universitaria Navarra emitió el Acuerdo 011 del 31 de mayo de 2022, mediante el cual se creó oficialmente la Especialización en Medicina Interna. La decisión fue producto de un análisis riguroso de pertinencia sanitaria, institucional y académica, así como de la revisión estratégica de la disponibilidad de escenarios docentes-asistenciales que garantizaran formación sólida en servicios de urgencias, hospitalización, consulta especializada, unidades de cuidado intermedio y contextos de alta complejidad.

La estructura del programa se fundamentó desde su origen en la naturaleza científica y humanística de la Medicina Interna. Esta especialidad, consolidada históricamente como eje del razonamiento clínico y del estudio sistémico de la enfermedad en el adulto, se integra con una visión contemporánea que reconoce la necesidad de abordar la multimorbilidad, gestionar el riesgo clínico, optimizar la transición de cuidados y promover prácticas seguras en escenarios asistenciales exigentes.

La consolidación del programa ha sido posible gracias al fortalecimiento de alianzas docentes-asistenciales con instituciones de salud regionales, que ofrecen entornos



reales de aprendizaje para el desarrollo del pensamiento clínico avanzado, la toma de decisiones fundamentadas en evidencia, la adquisición de habilidades diagnósticas y la participación del residente en procesos institucionales de calidad y seguridad del paciente. Estos espacios se complementan con estrategias pedagógicas centradas en el aprendizaje activo, la supervisión experta, la investigación aplicada y la reflexión crítica sobre la práctica clínica.

A lo largo de su desarrollo, el programa ha incorporado de manera progresiva los lineamientos institucionales de investigación, internacionalización, innovación pedagógica y proyección social. De esta forma, la Especialización en Medicina Interna se ha consolidado como un componente esencial para el desarrollo académico, asistencial y científico de UNINAVARRA, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de salud del surcolombiano y reafirmando su compromiso con la formación de especialistas éticos, humanistas, competentes y orientados al mejoramiento continuo.



Fundación Universitaria Navarra

UNINAVARRA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

La identidad del Programa de Especialización en Medicina Interna se construye a partir de su compromiso con la formación integral del especialista clínico, articulada con los principios institucionales de UNINAVARRA y con la tradición científica de la Medicina Interna como disciplina fundamental para la atención del adulto. El programa se orienta a formar profesionales capaces de integrar conocimiento, juicio clínico, ética, investigación y sensibilidad humanística para responder a las necesidades complejas del sistema de salud regional y nacional.

La identidad se sustenta en tres ejes:

1. **El carácter clínico-científico de la disciplina**, centrado en la comprensión sistémica de la enfermedad y en el razonamiento clínico complejo.
2. **La visión humanista e institucional**, orientada al servicio, la responsabilidad social y la excelencia académica.
3. **La pertinencia territorial**, que reconoce el perfil epidemiológico del surcolombiano y la necesidad de fortalecer la capacidad resolutiva del sistema de salud.

2.1. Información General

El Programa de Especialización en Medicina Interna es un posgrado médico-clínico adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA. Se ofrece en modalidad presencial, con dedicación de tiempo completo y una duración de tres años, en los cuales el residente desarrolla actividades académicas y asistenciales en escenarios de mediana y alta complejidad.

El título otorgado al finalizar el plan de estudios es **Especialista en Medicina Interna**, enmarcado en la formación avanzada del área de la salud. El programa articula actividades clínicas, teóricas, investigativas y de proyección social que permiten la adquisición progresiva de competencias para la atención integral del adulto.

El proceso formativo se desarrolla en instituciones de salud con las cuales la universidad mantiene convenios docentes-asistenciales vigentes, garantizando un



entorno real de práctica que fortalece el razonamiento clínico, la toma de decisiones fundamentadas y la autonomía supervisada. La formación se complementa con componentes transversales de bioética, seguridad del paciente, comunicación, investigación, habilidades interprofesionales y uso de tecnologías de información en salud.

De acuerdo con las disposiciones institucionales, para optar al título el estudiante debe acreditar suficiencia en segunda lengua equivalente al nivel **B1**, requisito que favorece la consulta de literatura científica internacional y la participación en espacios académicos con enfoque global.

2.2. Características Distintivas del Programa

Las características distintivas consolidan la identidad propia del programa y reflejan su coherencia con el proyecto académico institucional y las necesidades del entorno.

2.2.1. Enfoque clínico integral del adulto

El programa se centra en la atención del adulto con enfermedades agudas, crónicas y complejas, integrando la comprensión fisiopatológica con el análisis sistemático de síntomas, la interpretación de ayudas diagnósticas y la formulación de decisiones terapéuticas fundamentadas en evidencia.

2.2.2. Formación en escenarios asistenciales reales

El residente desarrolla su aprendizaje en contextos hospitalarios y ambulatorios que exponen a la diversidad epidemiológica y a la complejidad clínica de la región. Estos escenarios permiten consolidar habilidades resolutivas mediante supervisión experta y retroalimentación continua.

2.2.3. Integración humanística y ética en la práctica clínica

El programa incorpora la dimensión ética, la dignidad humana, la comunicación con pacientes y familias, y la responsabilidad social como elementos fundamentales del ejercicio profesional.

2.2.4. Alineación con los valores institucionales



El programa refleja los principios de excelencia, formación integral, liderazgo, innovación y responsabilidad social que caracterizan a UNINAVARRA, fortaleciendo una cultura académica orientada al servicio y a la mejora continua.

2.2.5. Pertinencia frente a las necesidades sanitarias regionales

La especialización responde a la alta carga de enfermedades crónicas, metabólicas, cardiopulmonares e infecciosas en el sur del país, así como a la necesidad de profesionales con formación avanzada en manejo de pacientes complejos y multimórbidos.

2.2.6. Integración de referentes internacionales

El currículo incorpora guías y literatura científica de organismos internacionales, promoviendo una visión global del cuidado del adulto y favoreciendo el análisis comparado de estándares clínicos.

2.2.7. Énfasis en investigación aplicada

La investigación clínica constituye un sello distintivo del programa, integrándose de manera articulada a la práctica asistencial y promoviendo la generación de conocimiento pertinente para el mejoramiento del entorno.

2.3. Identidad del Programa

La identidad del programa se expresa como la convergencia entre su naturaleza clínica, su enfoque institucional y su función social.

2.3.1. Identidad disciplinar

El programa reconoce a la Medicina Interna como una disciplina eje del razonamiento clínico complejo, orientada al análisis integral del adulto, la correlación fisiopatológica y la toma de decisiones fundamentadas. Se enfatiza el manejo de la multimorbilidad, la atención en diferentes niveles de complejidad, la transición de cuidados y la coordinación del trabajo interdisciplinario.

2.3.2. Identidad institucional

La especialización encarna el compromiso de UNINAVARRA con la formación de profesionales éticos, humanistas, críticos e innovadores. Su identidad institucional se refleja en la búsqueda permanente de excelencia académica, pertinencia social y contribución al desarrollo regional.



2.3.3. Identidad formativa

El modelo formativo combina aprendizaje experiencial, supervisión clínica, reflexión, uso de evidencia científica, investigación aplicada y trabajo interprofesional. Su propósito es consolidar un especialista autónomo, analítico, competente y comprometido con la seguridad del paciente.

2.3.4. Identidad territorial

La especialización reconoce las particularidades epidemiológicas del surcolombiano y se orienta a formar especialistas capaces de intervenir problemas clínicos prevalentes, contribuir a la organización de servicios de salud y promover estrategias de prevención, diagnóstico y tratamiento efectivas para la población.

2.3.5. Síntesis identitaria

El programa se identifica como una propuesta de formación avanzada que integra ciencia, clínica, ética, investigación y compromiso social, formando internistas capaces de liderar procesos asistenciales, académicos y de mejora en un sistema de salud altamente demandante.





3. JUSTIFICACIÓN

El Programa de Especialización en Medicina Interna de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA se justifica en el marco de las necesidades sanitarias, sociales y epidemiológicas del sur de Colombia, así como en el compromiso institucional con la formación de especialistas altamente competentes, éticos y orientados al mejoramiento continuo de la atención del adulto. Su creación responde a la creciente demanda de profesionales capaces de abordar de manera integral la complejidad clínica derivada del aumento de enfermedades crónicas, el envejecimiento poblacional, la transición epidemiológica y la multimorbilidad, características predominantes en la región.

El perfil epidemiológico del departamento del Huila y áreas circundantes evidencia la alta prevalencia de patologías cardiovasculares, respiratorias, metabólicas, infecciosas y autoinmunes, así como el incremento sostenido de pacientes con múltiples comorbilidades. Estas condiciones exigen especialistas con formación avanzada en razonamiento clínico, interpretación diagnóstica, toma de decisiones fundamentadas en evidencia y manejo terapéutico integral en escenarios hospitalarios y ambulatorios. La disponibilidad limitada de internistas en la región ha generado dificultades en la atención oportuna, aumento de la presión sobre los servicios asistenciales y dependencia de profesionales externos, lo que afecta la continuidad y calidad del cuidado.

El programa busca fortalecer la capacidad resolutiva del sistema de salud mediante la formación de especialistas con competencias para atender pacientes de mediana y alta complejidad, liderar procesos clínicos, participar en comités institucionales y aportar a la transición de cuidados y a la seguridad del paciente. Al integrar la tradición científica de la Medicina Interna con un modelo pedagógico experiencial y centrado en el paciente, se garantiza que el residente desarrolle un pensamiento clínico sólido, una comprensión profunda de la fisiopatología y habilidades diagnósticas y terapéuticas fundamentadas.

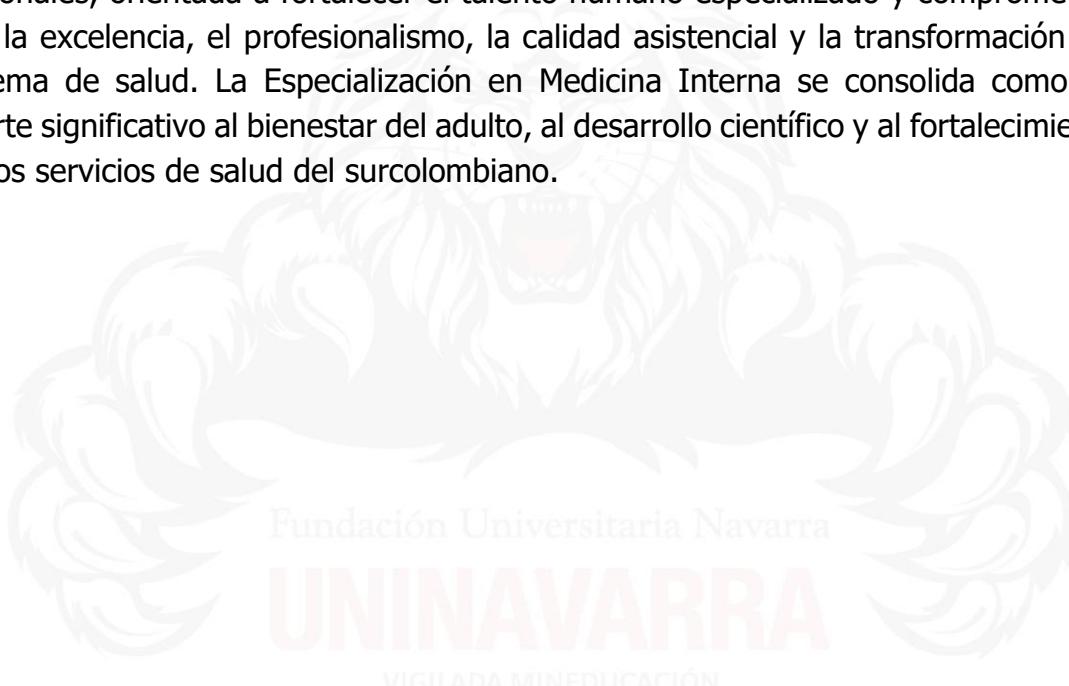
La pertinencia del programa también se sustenta en su contribución a la calidad institucional y al desarrollo regional. Los residentes participan activamente en escenarios docentes-asistenciales, aportando en la atención del paciente, en la actualización de protocolos clínicos y en actividades de calidad, lo que genera impacto positivo en las instituciones aliadas y en la población atendida. La formación en investigación aplicada permite que los especialistas identifiquen problemas



clínicos del entorno, formulen soluciones basadas en evidencia y contribuyan al desarrollo científico de la región.

El componente humanístico y ético se integra de manera transversal, fomentando una práctica clínica respetuosa, empática y centrada en la dignidad de la persona. Esto responde a las necesidades de una población con múltiples vulnerabilidades sociales y a la importancia de fortalecer la relación médico–paciente como eje fundamental del cuidado integral.

Así, el programa se justifica plenamente como una propuesta académica y socialmente pertinente, articulada con los retos de salud pública regionales y nacionales, orientada a fortalecer el talento humano especializado y comprometida con la excelencia, el profesionalismo, la calidad asistencial y la transformación del sistema de salud. La Especialización en Medicina Interna se consolida como un aporte significativo al bienestar del adulto, al desarrollo científico y al fortalecimiento de los servicios de salud del surcolombiano.





4. TELEOLOGÍA Y PROPÓSITO DEL PROGRAMA

La teleología del Programa de Especialización en Medicina Interna expresa el propósito académico, ético y profesional que orienta su existencia dentro de UNINAVARRA. Se fundamenta en el compromiso institucional de formar especialistas con un profundo dominio clínico, pensamiento crítico, sensibilidad humanística y capacidad para enfrentar los desafíos sanitarios derivados de la complejidad del adulto. Su propósito esencial es articular ciencia, clínica, investigación y responsabilidad social para contribuir al fortalecimiento del sistema de salud, especialmente en regiones donde la demanda de atención especializada supera la capacidad instalada.

El programa reconoce la Medicina Interna como una disciplina integradora, que analiza el funcionamiento sistémico del cuerpo humano, estudia la interacción entre múltiples patologías y orienta decisiones clínicas en escenarios de incertidumbre. Su teleología se centra en formar especialistas capaces de gestionar la multimorbilidad, abordar la complejidad clínica, coordinar el cuidado de manera interdisciplinaria y liderar procesos asistenciales con criterios éticos, técnicos y humanistas.

4.1. Misión del programa

Formar especialistas en Medicina Interna con competencias clínicas avanzadas, capacidad de razonamiento crítico, juicio ético y habilidades comunicativas que permitan la atención integral del adulto en escenarios de mediana y alta complejidad. El programa se orienta a desarrollar profesionales que integren el conocimiento científico con la práctica clínica, la investigación aplicada y la responsabilidad social, promoviendo la seguridad del paciente, la calidad asistencial y la humanización del cuidado.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

La misión enfatiza la formación de especialistas comprometidos con la región, capaces de liderar procesos de mejora, participar en equipos interdisciplinarios y contribuir al fortalecimiento del sistema de salud a través de una práctica clínica fundamentada en evidencia y en principios humanistas.

4.2. Visión del programa

El Programa de Especialización en Medicina Interna aspira a consolidarse como un referente regional y nacional en formación avanzada del adulto, reconocido por su excelencia académica, calidad docente, enfoque humanístico, rigor científico e impacto en la transformación del sistema de salud.

Nit. 900480042-2

Calle 10 N°. 6-41 Neiva – Huila – Colombia
Ciudad Universitaria Navarra kilómetro 7 vía a San Antonio
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@uninavarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN



El programa proyecta ser distinguido por la pertinencia de su currículo, su modelo de formación experiencial, su integración con instituciones de alta complejidad, su contribución a la investigación clínica y su participación en redes académicas y científicas nacionales e internacionales. Asimismo, busca formar especialistas capaces de anticipar retos sanitarios emergentes y liderar procesos de innovación, calidad y seguridad del paciente.

4.3. Objetivos del programa

Los objetivos del programa orientan el desarrollo de competencias clínicas, investigativas, éticas y comunicativas, garantizando la formación integral del residente conforme a las necesidades del paciente adulto, las demandas del sistema de salud y los principios institucionales.

4.3.1. Objetivo general

Formar especialistas en Medicina Interna con las competencias necesarias para brindar atención integral, segura y fundamentada en evidencia al paciente adulto con patologías agudas y crónicas, en escenarios hospitalarios y ambulatorios. El programa busca fortalecer el razonamiento clínico, la autonomía supervisada, la capacidad resolutiva, la ética profesional, la humanización del cuidado y la participación en procesos de calidad, investigación e interdisciplinariedad.

4.3.2. Objetivos específicos

1. Desarrollar competencias clínicas avanzadas para el diagnóstico, manejo y seguimiento del adulto con enfermedades agudas, crónicas y complejas.
2. Fortalecer el razonamiento clínico y la capacidad de análisis crítico para la toma de decisiones fundamentada en evidencia científica.
3. Promover la comunicación efectiva, humanizada y ética con pacientes, familias y equipos de salud.
4. Impulsar el trabajo interdisciplinario y la coordinación del cuidado en diversos escenarios clínicos.
5. Fomentar competencias investigativas orientadas al análisis de problemas clínicos relevantes y a la formulación de soluciones basadas en evidencia.
6. Consolidar el profesionalismo médico como sello distintivo del ejercicio clínico, promoviendo responsabilidad, respeto y ética.



7. Fortalecer la participación del residente en procesos institucionales de calidad, seguridad del paciente y actualización de protocolos.
8. Promover el compromiso social del especialista y su participación en proyectos de extensión, educación en salud y atención a poblaciones vulnerables.

4.3.3. Perfiles de formación

Los perfiles de formación representan la síntesis del propósito del programa y orientan la estructura del currículo, la selección de estrategias pedagógicas y los mecanismos de evaluación.

Perfil del aspirante

Para ingresar al posgrado, el aspirante debe:

- Haber cursado estudios en medicina y acreditar un título de médico como egresado de una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional o una extranjera reconocida por la autoridad competente del país de origen, en este último caso, el título deberá estar convalidado por el Ministerio de Educación Nacional en Colombia como Médico.
- Haber cumplido con el requisito legal del servicio social obligatorio según la ley.

Además, les corresponde cumplir con los siguientes requisitos generales presentando los siguientes documentos:

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado.
- Recibo que acredite el pago de los derechos de inscripción.
- Fotocopia del documento de identidad. (cédula de ciudadanía/ cédula de extranjería o pasaporte)
- Hoja de vida con los soportes.
- De no ser colombiano se debe aportar la Visa de Estudiante o Residente.

Perfil profesional

Retomando lo expuesto, el Perfil Profesional del Especialista en Medicina Interna de UNINAVARRA, en consonancia con la estructura curricular y la denominación del posgrado, se caracterizará por ser un profesional idóneo, ético e integral, con



capacidad para fomentar y practicar a nivel asistencial acciones de prevención, promoción, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado y rehabilitación del paciente adulto en todos sus componentes bio-psico-sociales, con énfasis en una práctica médica humanizada, teniendo la capacidad de desempeñarse en los ambientes intrahospitalario, ambulatorio y domiciliario en el manejo de sus enfermedades, utilizando siempre la información científica actualizada y ajustado a las condiciones sociales, culturales y económicas del país.

Así mismo, en el ámbito administrativo tendrá conocimiento de los sistemas de salud existentes para diseñar, realizar y evaluar programas de atención en salud. En los niveles investigativo y docente aplicara, respectivamente, las herramientas de la apreciación crítica de la literatura médica actualizada, aplicando el método científico en la resolución de los problemas clínicos en contacto con la Medicina Basada en la Evidencia (MBE) y las técnicas pedagógicas y didácticas para interactuar con el medio en el cual labora, impartiendo educación a sus pacientes y desempeñarse en la docencia médica.

Perfil del egresado

Será una persona con un proyecto de vida autónomo y con miras al crecimiento personal y social. Sus aportes en una comunidad científica contribuirán al mejoramiento en la calidad de vida de las personas de su Región y de su Nación, siempre con miras a un proyecto de País libre y justo con todos los miembros de este.

Para esto el egresado de UNINAVARRA debe ser:

- Un ser inquieto por ofrecer soluciones a las problemáticas de su entorno.
- Promotor del desarrollo tecnológico y científico desde una perspectiva ética que priorice los valores humanos y sociales.
- Líder en los diversos sectores en los cuales se desenvuelva y gestor de un ambiente en el cual se prioriza la justicia y el respeto por la persona.
- Crítico de su entorno y con una capacidad proactiva de los problemas sociales, técnicos y científicos, de conformidad con las necesidades del contexto local, regional, nacional y global.



El Especialista en Medicina Interna, egresado de UNINAVARRA se caracterizará como una persona ética, responsable, idónea, con conocimientos y capacidad para identificar e intervenir las enfermedades o patologías de pacientes adultos en procura de mejorar su calidad de vida.

El perfil personal, especialista y ocupacional del egresado de programa de especialización en Medicina Interna se justifica a nivel social económico y tecnológico, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Como persona, es un ser humano integral, crítico, propositivo, con un proyecto de vida autónomo, comprometido con las necesidades de la comunidad siendo un actor en la transformación de esta, emprendedor y con miras al crecimiento personal y social; tiene plena conciencia de las implicaciones de su especialidad y su visión ética se basa en la formación deontológica y la vivencia en el aula de clase y en el escenario de práctica.
- Lo anterior le permite desarrollar diferentes responsabilidades, entre las que se encuentran: Participar en la formulación, diseño, organización, ejecución y control de planes y programas del área interna de su competencia; Coordinar, promover y participar en los estudios e investigaciones que permitan mejorar la prestación de los servicios a su cargo y el oportuno cumplimiento de los planes, programas y proyectos, así como la ejecución y utilización óptima de los recursos disponibles; Administrar, controlar y evaluar el desarrollo de los programas, proyectos y las actividades propias del área; Proponer e implantar procesos, procedimientos, métodos e instrumentos requeridos para mejorar la prestación de los servicios a su cargo, entre otros.
- Como Especialista, comprende que todo lo que ha aprendido en su formación tiene una clara y específica utilidad en el desarrollo de su especialidad; sus aportes en una comunidad científica contribuyen al mejoramiento en la calidad de vida de las personas de su región y de su nación, siempre con miras a prevenir e intervenir la salud integral de los adultos.

Perfil ocupacional

Se deriva de sus principales valores y capacidades, en especial de su visión integradora y su polivalencia, centrándose por ello en la atención al enfermo pluripatológico y plurisintomático, en el enfermo con diagnóstico difícil, así como en la atención a todas las enfermedades prevalentes de los adultos (hombres y mujeres) en el ámbito hospitalario o clínico.



En armonía con los perfiles de egreso y profesional, el Especialista en Medicina Interna egresado de UNINAVARRA podrá desempeñarse en los siguientes ambientes laborales:

- Clínico: Como médico especialista en instituciones prestadoras de servicios de salud de diferentes niveles de complejidad. Estará capacitado para diagnosticar, tratar y prevenir las patologías de adultos.
- Administrativo: Tendrá capacidad para estructurar y dirigir servicios de Medicina Interna, basándose en planes de trabajo, estrategias y procesos de calidad.
- Investigativo: Podrá realizar proyectos de investigación como investigador principal o coinvestigador, utilizando como bases fundamentales la epidemiología y la salud pública.
- Docente: Contará con capacidades pedagógicas para ejercer la docencia con sus pacientes y durante el ejercicio profesional, apoyará el proceso de aprendizaje de estudiantes de Medicina, internos y residentes que estén rotando por la unidad donde se encuentra vinculado laboralmente.

La institución les brindará la oportunidad a los residentes de fortalecer sus competencias en Pedagogía y didáctica a través de la Especialización en Docencia Universitaria. Todos los estudiantes deberán realizar el curso introductorio (crédito 0) a la especialización denominado Educación Médica y Comunicación orientado a fortalecer las competencias comunicativa y pedagógica.

Fundación Universitaria Navarra

UNINAVARRA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



5. ORGANIZACIÓN Y ESTRATEGIA CURRICULAR – UNINAVARRA FORMA

La organización curricular del Programa de Especialización en Medicina Interna se fundamenta en los lineamientos del modelo pedagógico institucional **UNINAVARRA FORMA**, el cual orienta la formación hacia el desarrollo integral del residente mediante procesos experienciales, reflexivos, colaborativos y éticos. El currículo se estructura en función del aprendizaje situado en escenarios reales, la progresión formativa, la evaluación por competencias y la integración de estrategias que fortalecen el razonamiento clínico, la investigación y la humanización del cuidado.

El programa articula componentes teóricos, prácticos y de investigación que permiten adquirir las competencias necesarias para el abordaje del adulto en contextos de mediana y alta complejidad, asegurando coherencia entre los propósitos formativos, el plan de estudios y las estrategias evaluativas.

5.1. Lineamientos básicos de formación

Según lo establecido en el Proyecto Educativo Universitario (PEU), acogido por el Consejo Superior Universitario (CSU), mediante Acuerdo Número 006 del 9 de noviembre de 2010, UNINAVARRA centra su sentido epistemológico y acorde a los fines pertinentes, en 4 pilares fundamentales: Misión, Visión, Principios y Propósitos Institucionales.

Misión

VIGILADA MINEDUCACIÓN

La razón de ser de la Fundación Universitaria Navarra UNINAVARRA se define como la conjunción de lo que somos, la razón de nuestro ser y las actividades a desarrollar. Para ello conforme a la metodología de la Planeación Estratégica se ha definido la siguiente misión institucional.

Somos una Comunidad universitaria de generación de conocimiento que con visión empresarial y social y bajo los principios de la excelencia académica, profundiza en el aprendizaje autónomo, producción y aplicación del conocimiento para la formación integral de los colombianos, cualificándolos para el ejercicio de



actividades profesionales, investigativas y de proyección social siendo un actor en el desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel local y regional con visión internacional.

Como Comunidad Universitaria de generación de conocimiento UNINAVARRA es una Institución de Educación Superior de carácter científico universal, autónomo con funciones de formación, investigación y extensión e interacción social con proyección internacional.

Propósitos Institucionales

Los propósitos institucionales de UNINAVARRA corresponden a la integración de las diversas áreas de trabajo propias de una Institución de Educación Superior basadas en la coordinación y cooperación entre áreas funcionales y el enfoque por procesos para la gestión. Para ello, UNINAVARRA ha definido los siguientes elementos que hacen parte integral de su Proyecto Educativo.

UNINAVARRA ORGANIZACIÓN DE CALIDAD.

- UNINAVARRA FORMA.
- UNINAVARRA DESCUBRE.
- UNINAVARRA CONSTRUYE.
- UNINAVARRA APLICA.
- UNINAVARRA DE CARA AL MUNDO.
- UNINAVARRA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.

Es propósito de UNINAVARRA VIGILADA MINEDUCACIÓN

- Constituirse como una institución sostenible, pertinente y ligada a las necesidades del sector real de su zona de influencia.
- Desarrollar una cultura académica fundamentada en el aprendizaje autónomo, producción y aplicación del conocimiento, como los pilares de la enseñanza superior siendo las áreas funcionales básicas de la institución; Docencia, Investigación, Extensión e Interacción Social e Internacionalización.
- Propender por la formación científica, técnica, humanística y universal de profesionales integrales conscientes de una realidad local y nacional que se reconozcan como agentes de cambio en la sociedad.



Todos los aspectos mencionados previamente son coherentes con las características de la Especialización de Medicina Interna que presenta objetivos claros y que busca formar especialistas para la atención integral de las personas dentro de toda la complejidad del ser, que involucre a sus familias dentro del proceso de salud y que respete el enfoque diferencial de cada individuo. Establecer un especialista capaz de realizar de manera holística y resolutiva procesos preventivos y curativos en enfermedades prevalentes y sus complicaciones tanto en la población general como en grupos prioritarios. Generar un profesional capaz de desenvolverse en todos los ámbitos de atención en salud, pero cuyo énfasis este marcado por la atención primaria en salud y el mantenimiento de salud del individuo y sus familias. Dicha atención debe integrar no solo los conocimientos y las habilidades y destrezas clínicas sino las competencias no técnicas y las capacidades de liderazgo para modificar los sistemas de salud y para transformar los resultados de salud de las comunidades.

5.2. Modelo pedagógico

La Fundación Universitaria Navarra –UNINAVARRA– concibe la formación desde un modelo pedagógico constructivista, centrado en el estudiante y orientado a su desarrollo integral mediante la articulación entre fundamentos axiológicos, epistemológicos y metodológicos. El Proyecto Educativo Universitario –PEU– establece los lineamientos que guían el diseño curricular y las dinámicas de aula, promoviendo la autonomía, la reflexión crítica, la creatividad y la conexión permanente entre teoría y práctica. La institución entiende el aprendizaje como un proceso activo en el que el estudiante es protagonista de su propio conocimiento, acompañado por un docente mediador que fomenta el pensamiento crítico, el diálogo y la apropiación del saber en contextos reales. Este enfoque se sustenta en las tendencias contemporáneas de educación superior, en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y en los criterios del Consejo Nacional de Acreditación, con el propósito de generar procesos educativos innovadores y pertinentes para el desarrollo regional y nacional.

En coherencia con estos postulados, el programa de Especialización en Medicina Interna adopta las bases pedagógicas institucionales para orientar la formación de especialistas capaces de integrar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en

Nit. 900480042-2

Calle 10 N°. 6-41 Neiva – Huila – Colombia
Ciudad Universitaria Navarra kilómetro 7 vía a San Antonio
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@uninavarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN



su práctica profesional. El enfoque constructivista del PEU permite que el estudiante desarrolle competencias investigativas, clínicas y humanísticas, valorando la responsabilidad social, el respeto por el otro, la comunicación asertiva y la inteligencia emocional como dimensiones esenciales del ejercicio médico. Desde esta perspectiva, el programa asume la educación como un proceso intencionado de construcción cultural y transformación personal, en el cual el estudiante participa activamente en la interpretación de su realidad, la solución de problemas de salud y la consolidación de propuestas que aporten al bienestar individual y colectivo.

Principios pedagógicos

- ✓ El conocimiento es histórico y cultural, se construye a partir de saberes, la contextualización y la intersubjetividad humana (Pedagogía histórica cultural).
- ✓ Cada persona es responsable de su compromiso en la apropiación del conocimiento (Teoría cognitiva y constructivista del conocimiento).
- ✓ El saber se construye socialmente en relación dialógica, mediante la reflexión y la práctica permanente, en un proceso reflexivo, en un contexto sociocultural determinado y en relación con otros saberes (Pedagogía social).
- ✓ El diálogo como una herramienta para la construcción del conocimiento (Pedagogía dialogante).
- ✓ La acción pedagógica es una praxis (reflexión y acción) permanente y transformadora, un proceso crítico de realidades y contextos históricos, sociales, económicos y culturales (Pedagogía crítico social).
- ✓ Aprender a aprender mediante la comprensión del sentido y la explicación del significado de la información para la transformación social (Pedagogía para la comprensión).
- ✓ La metodología del encuentro pedagógico conlleva acceder al área de conocimiento específico (didácticas específicas); en ambientes de aprendizaje que propicien el respeto mutuo y las relaciones afectivas; en procesos de comunicación, apertura al diálogo y la flexibilidad para establecer consensos, aún desde el descenso (Enfoques de la didáctica).
- ✓ El alumno como centro del proceso pedagógico, donde el maestro es su acompañante en los procesos de formación y desarrollo humano integral y las directivas como soporte de los procesos de planeación, formulación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de los procesos educativos (Tendencias pedagógicas contemporáneas).
- ✓ Orientar y educar en los principios de la hermenéutica, para leer, comprender, interpretar y aplicar procesos de la realidad política, económica y social, desde los fundamentos de la sociología crítica acorde con las problemáticas sociales, culturales y económicas de tal manera que sean pertinentes para comprender e



intervenir realidades.

5.3. Estrategias técnicas y de enseñanza

El programa utiliza estrategias didácticas orientadas al dominio clínico del residente.

Sesiones clínicas estructuradas: Incluyen análisis sistemático de casos, correlación fisiopatológica, discusión diagnóstica y justificación terapéutica.

Comités de morbimortalidad: Permiten identificar fallas en procesos asistenciales, fortalecer la seguridad del paciente y promover aprendizaje significativo.

Clubes de revista: Fomentan la lectura crítica, el análisis metodológico y la actualización científica.

Sesiones interdisciplinarias: Actividades compartidas con otras especialidades para integrar criterios clínicos y fortalecer la toma de decisiones complejas.

Aprendizaje basado en problemas y casos: Problemas reales del entorno hospitalario son utilizados para desarrollar habilidades diagnósticas, argumentativas y terapéuticas.

Simulación clínica aplicada: Ejercicios de entrenamiento para emergencias cardiometabólicas, respiratorias e infecciosas.

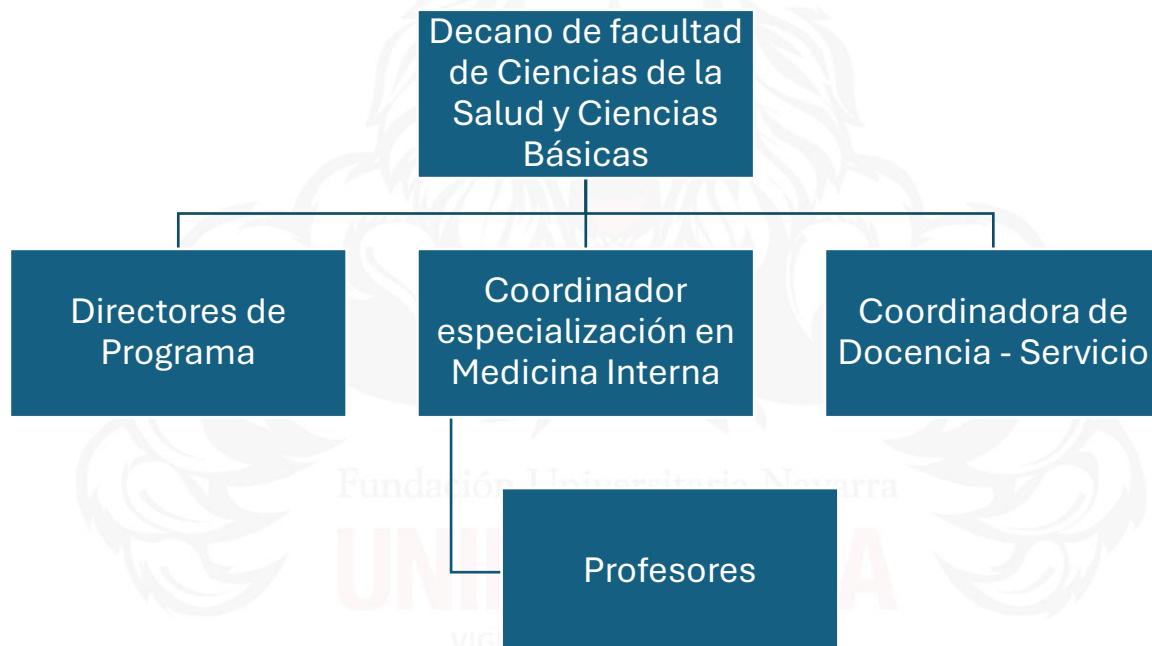
Tutoría y acompañamiento académico: Cada residente cuenta con un tutor que brinda acompañamiento continuo en procesos:

- clínicos,
- académicos,
- investigativos,
- éticos y personales.



5.4. Organización de la estructura

La Facultad de Ciencias de la Salud y Ciencias Básicas está compuesta por los programas de pregrado de: Medicina, Enfermería, Biología y la Tecnología en Radiología e Imágenes Diagnósticas. Como postgrados cuenta con las especializaciones de Medicina Familiar y Medicina Interna. La estructura básica del programa está dirigida por el decano de la facultad y los directores y coordinadores de los diferentes programas. Estos últimos se encargan de la coordinación del cuerpo docente.





6. PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios del Programa de Especialización en Medicina Interna se organiza para garantizar un desarrollo progresivo y sistemático de competencias clínicas avanzadas, integrando actividades teóricas, prácticas, investigativas y humanísticas, conforme al modelo pedagógico institucional. Su diseño articula pertinencia, progresión formativa, coherencia interna y suficiencia para responder a la complejidad clínica del adulto y a los retos del sistema de salud regional y nacional.

El currículo asegura la adquisición de habilidades clínicas de alta exigencia, la aplicación de la evidencia científica, el trabajo interdisciplinario, la capacidad de análisis crítico y la consolidación de una práctica médica ética, humanizada y centrada en el paciente.

| Primer Año | | | | | Distribución Horas | | |
|--------------------|--|-------------------|---------------------------------|-----------------|---------------------------|-------------|------------|
| Periodo | Asignatura | Naturaleza | Prerrequisito | Créditos | HA | HTI | TH |
| I | Hospitalización I | Práctica | Ninguno | 10 | 456 | 24 | 480 |
| | Urgencias I | Práctica | Ninguno | 10 | 456 | 24 | 480 |
| | Cardiología | Práctica | Ninguno | 10 | 456 | 24 | 480 |
| | Epidemiología | Teórica | Ninguno | 2 | 32 | 64 | 96 |
| | Tecnologías 4.0 aplicadas a la Medicina | Teórica | Ninguno | 2 | 32 | 64 | 96 |
| | Metodología de la Investigación | Teórica | Ninguno | 1 | 16 | 32 | 48 |
| | Imágenes Diagnósticas | Práctica | Ninguno | 10 | 456 | 24 | 480 |
| | Neurología | Práctica | Ninguno | 10 | 456 | 24 | 480 |
| | Infectología | Práctica | Ninguno | 10 | 456 | 24 | 480 |
| | Lectura Crítica y Escritura de Artículos Científicos | Teórica | Ninguno | 1 | 16 | 32 | 48 |
| | Farmacología y Toxicología | Teórica | Ninguno | 2 | 32 | 64 | 96 |
| | Bioética y Derecho Medico | Teórica | Ninguno | 2 | 32 | 64 | 96 |
| Subtotal I | | | | | 70 | 2896 | 464 |
| Segundo Año | | | | | Distribución Horas | | |
| Periodo | Asignatura | Naturaleza | Prerrequisito | Créditos | HA | HTI | TH |
| II | Neumología | Práctica | Ninguno | 10 | 456 | 24 | 480 |
| | Nefrología | Práctica | Ninguno | 10 | 456 | 24 | 480 |
| | Dermatología | Práctica | Ninguno | 10 | 456 | 24 | 480 |
| | Proyecto de Investigación I | Teórica | Metodología de la Investigación | 2 | 32 | 64 | 96 |
| | Gastroenterología | Práctica | Ninguno | 10 | 456 | 24 | 480 |



| | Hemato-Oncología | Práctica | Ninguno | 10 | 456 | 24 | 480 | |
|---------|---------------------------------|------------|------------------------------|-----------|-------------|---------------------------|-------------|-------------|
| | Endocrinología | Práctica | Ninguno | 10 | 456 | 24 | 480 | |
| | Proyecto de Investigación II | Teórica | Proyecto de Investigación I | 2 | 32 | 64 | 96 | |
| | Subtotal II | | | 64 | 2800 | 272 | 3072 | |
| | Tercer Año | | | | | Distribución Horas | | |
| Periodo | Asignatura | Naturaleza | Prerrequisito | Créditos | HA | HTI | TH | |
| III | Reumatología | Práctica | Ninguno | 10 | 456 | 24 | 480 | |
| | Cuidado Intensivo | Práctica | Ninguno | 10 | 456 | 24 | 480 | |
| | Hospitalización II | Práctica | Hospitalización I | 10 | 456 | 24 | 480 | |
| | Proyecto de Investigación III | Teórica | Proyecto de Investigación II | 2 | 32 | 64 | 96 | |
| | Urgencias II | Práctica | Urgencias I | 10 | 456 | 24 | 480 | |
| | Electiva I | Práctica | Ninguno | 10 | 456 | 24 | 480 | |
| | Electiva II | Práctica | Ninguno | 10 | 456 | 24 | 480 | |
| | Subtotal III | | | 62 | 2768 | 208 | 2976 | |
| | Total Horas del Programa | | | | 196 | 8464 | 944 | 9408 |

Convenciones: HA: Horas de Acompañamiento. HTI: Horas de Trabajo Independiente. TH: Total Horas

6.1. Áreas de formación

la especialización cumple con las recomendaciones de ASCOFAME y el Ministerio de Educación Nacional, especialmente por las características del plan de estudio:

- ✓ Área de Formación Básica (AFB): 3.1%
- ✓ Área de Formación Disciplinar (AFD): 81.6%
- ✓ Área de Formación Investigativa (AFI): 5.1%
- ✓ Área de Formación Complementaria (AFC): 10.2%

El plan de estudios cumple con criterios institucionales de flexibilidad curricular, que incentivan la movilidad y la internacionalización, representados en el 10.2% de los créditos académicos. La interdisciplinariedad y transdisciplinariedad presente en el componente básico y de formación en investigación. Así mismo la formación integral que está presente de manera transversal en el currículo.



6.2. Competencias del egresado

Este propósito institucional se lleva a la práctica como ya se expresó previamente, por medio del modelo basado en la formación por competencias, en el cual además de favorecer las competencias profesionales (saber hacer y saber actuar en contexto), se desarrollan de manera integral las competencias del ser, que deben trascender su actuar en las implicaciones sociales de sus actos y los efectos éticos que se derivan del mismo.

Basados en estos conceptos previos y entendiendo que la competencia es el resultado de un complejo proceso de formación, es necesario enfocar la caracterización de la competencia desde tres elementos fundamentales:

- **Competencias del Ser (afectivo – actitudinales):** son competencias genéricas en cuanto a que facilitan el comportamiento de la persona dentro del entorno social, por lo que no se limitan a una profesión específica. Las competencias del **Ser** son tres:
 - ✓ Competencias del desarrollo personal.
 - ✓ Competencias actitudinales, éticas y legales.
 - ✓ Competencias comunicativas. Las competencias comunicativas tienen adicionalmente un componente específico que le compete a cada profesión.
- **Competencias del Saber:** son competencias que tienen un componente genérico relacionado con la forma de obtener información y el manejo de esta y las relacionadas con el componente específico, que son aquellas necesarias para manejar la información en el estricto entorno que le compete a cada profesión. Basados en el nivel de experiencia que va obteniendo la persona en la medida que desarrolla este tipo de competencias, se clasifican en niveles de desarrollo del pensamiento complejo así: interpretativas, argumentativas y propositivas.
- **Competencias del Saber hacer:** hacen referencia al desempeño específico de la profesión.

En la siguiente tabla Se describen las competencias específicas del programa académico de Especialización en de Medicina Interna que ofrecerá UNINAVARRA.



| Competencias | Descripción |
|-------------------------------------|--|
| Competencias del Ser | Actúa profesionalmente preservando siempre el respeto en las relaciones con las personas y colegas. |
| | Respeta los aspectos éticos del ejercicio profesional procurando que este se desarrolle dentro del marco deontológico y democrático de la sociedad. |
| | Valora de manera reflexiva el ejercicio de la profesión en una sociedad multicultural, reconociendo y aceptando las diferencias. |
| | Valora las implicaciones socio – económicas y ambientales que se derivan de su actuar profesional y orientar sus actos en consideración con las limitaciones que identifique. |
| | Orienta su práctica profesional enfocada en el progreso de su profesión. |
| Competencias del Saber | Construye de forma sistemática una historia clínica como pilar fundamental del ejercicio médico. |
| | Realiza un examen físico sistemático y a profundidad que permita establecer un diagnóstico etiológico adecuado. |
| | Relaciona todos los signos y síntomas clínicos de una enfermedad (aguda o crónica) en un diagnóstico sindromático y etiológico. |
| | Utiliza un pensamiento crítico para el abordaje de patologías y procedimientos médicos, basado en la evidencia científica más reciente y confiable. |
| | Utilizar los sistemas de acceso a las bases de datos para mantener una actualización permanente y como insumo en la investigación. |
| | Aplica los fundamentos de la metodología científica para emplearla en proyectos de investigación. |
| | Trabaja en equipo de manera óptima dentro de grupos multidisciplinarios, generando un crecimiento personal y de grupo. |
| Competencias del Saber Hacer | Propone diagnósticos diferenciales que permiten un enfoque y estudio a profundidad de las enfermedades no infecciosas prevalentes de acuerdo con los perfiles de morbi- mortalidad tales como las afecciones cardiovasculares, respiratorias, neurológicas, metabólicas, renales, infecciosas y autoinmunes del paciente adulto. |



| Competencias | Descripción |
|---------------------|--|
| | Realiza una reanimación cardiopulmonar básica y avanzada, cumpliendo con los más altos estándares de calidad. |
| | Realiza un adecuado diagnóstico y tratamiento de las enfermedades transmitidas por vectores prevalentes en la región Surcolombiana como, por ejemplo: Dengue, Malaria, Leishmania, Zika, Chagas, Chikungunya, COVID 19, entre otras. |
| | Demuestra un adecuado enfoque en el estudio, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infecciosas de interés en salud pública como Tuberculosis, VIH, otras enfermedades de transmisión sexual. |
| | Emplea las pruebas diagnósticas más pertinentes y costo – efectivas para el diagnóstico de las patologías del adulto. |
| | Interpreta los resultados de laboratorio de forma sistemática. |
| | Analiza correctamente las principales pruebas radiológicas (TAC – RMN) realizadas en los servicios de urgencias y hospitalización. |
| | Evalúa de forma adecuada las alteraciones electrocardiográficas y su correlación con los síntomas y signos del paciente. |
| | Propone un tratamiento oportuno y eficaz para las patologías agudas y crónicas afines a la especialidad. |

6.3. Resultados de aprendizaje

Fundación Universitaria Navarra

- ✓ El residente y futuro médico internista, fomenta y practica la promoción, prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado, y rehabilitación con énfasis en una práctica médica humanizada.
- ✓ El residente demuestra capacidad para atender pacientes hospitalizados, ambulatorios y domiciliarios
- ✓ El residente emplea y aplica diagnósticos, tratamientos y rehabilitaciones a los pacientes adultos con patologías habituales o enfermedades cardiológicas, neurológicas, infecciosas, respiratorias, dermatológicas, hematológicas, oncológicas, digestivas, reumatológicas y hormonales, incluyendo las complicaciones que se deriven.
- ✓ El residente demuestra la capacidad para analizar la información obtenida mediante la historia clínica, un examen físico, pruebas de laboratorio, pruebas paraclínicas, e imágenes, utilizándolos para formular diagnósticos, tratamientos y promover rehabilitaciones en pacientes adultos.

Nit. 900480042-2

Calle 10 N°. 6-41 Neiva – Huila – Colombia
Ciudad Universitaria Navarra kilómetro 7 vía a San Antonio
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@uninavarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN



- ✓ El residente demuestra que conoce de los sistemas de salud existentes, los programas de salud pública, de atención y prevención en salud, los indicadores epidemiológicos, los derechos y deberes de los pacientes, los lineamientos que debe cumplir para garantizar un trato humanizado y los estándares clínicos, de calidad y bioética, como herramienta fundamental para actuar dentro del contexto normativo y con la utilización racional y pertinente de los recursos disponibles.
- ✓ El residente y futuro Médico Internista, desarrolla procesos de indagación clínica, utilizando el método científico y la medicina basada en evidencias, logrando obtener información y conocimiento, que lo acerquen a la situación de salud de pacientes adultos, las patologías que padecen y le permitan diagnosticar, formular tratamientos y resolver problemas clínicos.
- ✓ Demuestra conocimientos, habilidades y destrezas para comunicar y educar a sus pacientes y familias, utilizando técnicas pedagógicas y estrategias didácticas, que también son útiles para ejercer la educación médica e interactuar en el medio donde ejerce la medicina Interna.

Resultados de aprendizaje por Área de Formación

➤ Área Disciplinaria o Clínica

- ✓ El residente y especialista en Medicina Interna, aborda las enfermedades del paciente adulto en forma integral, teniendo en cuenta la interrelación existente entre todos los aparatos y sistemas del organismo, centrando su atención en las personas (como unidad biológica y psicológica), que viven en un medio socioeconómico determinado.
- ✓ El residente demuestra un compromiso con la salud pública, la promoción y prevención
- ✓ La residente evidencia en su comportamiento ético y humanizado, capacidad para diagnosticar, tratar y rehabilitar a pacientes adultos
- ✓ El residente demuestra capacidad para diligenciar una historia clínica, realizar examen físico clínico, recomendar la aplicación de pruebas de laboratorios y paraclínicas y analiza los resultados e imágenes para diagnosticar, tratar y rehabilitar un paciente adulto hospitalizado o atendido en un ámbito ambulatorio o domiciliario.
- ✓ Demuestra competencias comunicativas que se evidencian en el saber escuchar al paciente como persona; saber comunicar y explicar al paciente y sus familiares el diagnóstico y el tratamiento; liderar al equipo de trabajo para atender al paciente; saber comunicarse en público y con otros profesionales; saber comunicarse de forma escrita en las historias clínicas y publicaciones; y saber usar la tecnología de la información y la comunicación.



➤ Área Básica

- ✓ El residente demuestra que conoce de los sistemas de salud existentes, los programas de salud pública, de atención y prevención en salud, como herramienta fundamental para actuar dentro del contexto normativo y con la utilización racional y pertinente de los recursos disponibles.
- ✓ La residente evidencia capacidad para estudiar la distribución, y frecuencia de las enfermedades relacionadas con la salud de la población adulta, por medio de diferentes métodos de estudio.
- ✓ El Residente conoce el origen, las propiedades químicas y los usos de los medicamentos, así como de sus efectos en el cuerpo y demuestra capacidad para reconocer los factores de absorción y los sitios de absorción, así como las principales intoxicaciones agudas y crónicas que puede padecer un adulto y las principales formas de manejar esta patología.

➤ Área de Investigación

- ✓ Lee y Produce documentos académicos y científicos relacionados con la Medicina Interna, con sustento teórico, claridad conceptual y lógica interna.

➤ Área de formación Complementaria

- ✓ Evidencia en su comportamiento un compromiso con el trabajo en equipo y colaborativo, de manera óptima dentro de grupos multidisciplinarios, promoviendo la mejora continua, la cualificación y actualización de sus competencias, habilidades y destrezas clínicas y para desarrollar educación médica.

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Para lograr demostrar la correspondencia entre los resultados de aprendizaje, las competencias, los objetivos de aprendizaje, los perfiles, las estrategias y las actividades académicas, así como en articulación con los mecanismos de evaluación, se diseñó y construyó la Matriz de resultados de aprendizaje que se anexa al presente documento

6.4. Rutas formativas

Los contenidos de formación de las 27 asignaturas del plan de estudios del programa académico de Especialización en Medicina Interna de UNINAVARRA, están



consagrados en el documento Rutas Formativas (Anexo 3.4X) que registra la Identificación (Asignatura, naturaleza, anualidad, área de formación, duración, espacio formativo, prerequisito, actividad y créditos), objetivo, módulos de los contenidos programáticos, competencias específicas, actividades de aprendizaje (metodología) y Bibliografía. Su análisis debe tener en cuenta las siguientes convenciones

HA: horas de acompañamiento del profesor.

HTI: Horas de trabajo independiente del estudiante.

TH: Total horas.

El plan de estudio en concordancia con el anexo permite identificar diferentes rutas formativas:

Ruta formativa para el fortalecimiento de la cultura y las capacidades en investigación.

Inicia con el curso de Metodología de Investigación, donde se desarrollan competencias y se logran resultados de aprendizaje que le permitirán al residente conocer la epistemología del conocimiento, el método científico, aplicarlo y estar en capacidad de definir el tipo de investigación a implementar, sea cualitativa, cuantitativa o mixta, los instrumentos a utilizar para recolectar información y el tratamiento de los datos, entre otros aspectos. Luego a través del curso de tecnologías 4.0 aplicadas a la medicina, fortalece sus competencias para gestionar información en salud, que será útil, en el curso de epidemiología, a través del cual el residente evidenciará su capacidad para estudiar la distribución, y frecuencia de las enfermedades relacionadas con la salud de la población adulta, por medio de diferentes métodos de estudio, que conoce y aplica.

Posteriormente, los cursos de Lectura crítica y escritura de artículos científicos tienen la intención de fortalecer competencias para construir un buen estado del arte y marco teórico, que de la mano del curso de Bioética, implique usar como referencia conocimiento científico, respetando la propiedad intelectual.

A través de los cursos de proyecto de investigación I, II y III, la idea es que el residente formule un proyecto, lo ejecute y luego elabore el informe final.

Nit. 900480042-2

Calle 10 N°. 6-41 Neiva – Huila – Colombia
Ciudad Universitaria Navarra kilómetro 7 vía a San Antonio
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@uninavarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN



De esta manera, se puede apreciar la secuencialidad del proceso formativo y como se complementan esos cursos y saberes, con el propósito de que el residente, recorra esta ruta y que durante toda ella se forme y logre los resultados de aprendizaje esperados.

Ruta Formativa en Medicina Interna en Urgencias.

Está conformada por los cursos de Urgencias I y II, con un total de 20 créditos y se espera, que a través del curso I, a desarrollar en el año I y luego con el curso II, cuya rotación se dará en año III, el residente logre formarse en los conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, aptitudes y actitudes necesarias para realizar labores de diagnóstico, tratamiento, promoción, prevención de la salud, y rehabilitación de las enfermedades propias del servicio de urgencias que afectan al adulto. De tal forma que logre resultados de aprendizaje tales como:

- Examina y valora el diagnóstico del paciente,
- Analiza el tratamiento oportuno de las patologías más habituales del adulto en el servicio de urgencias.

Ruta formativa en Medicina Interna Hospitalaria.

Está conformada por los cursos de Hospitalización I y II, con un total de 20 créditos y se espera, que a través del curso I, a desarrollar en el año I y luego con el curso II, cuya rotación se dará en año III, el residente logre formarse en los conocimientos, capacidades, habilidades, aptitudes y actitudes necesarias para realizar el óptimo diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades propias en pisos (salas generales) de Medicina Interna que afectan al adulto, así como la promoción de la salud, con una adecuada adaptación al entorno social, manteniendo una visión holística del paciente que permita verlo como un todo mayor que la suma de sus partes, evitando centrarse exclusivamente en las patologías propias de la especialidad y demostrando un profundo respeto por el ser humano. De tal forma que logre resultados de aprendizaje tales como:

- Examina y valora el diagnóstico del paciente.



- Aplica el tratamiento oportuno de las principales enfermedades agudas y crónicas agudizadas del adulto.

6.4. Organización de actividades académicas

El Plan General de Estudios del programa de Especialización en Medicina Interna que propone UNINAVARRA tiene un total de 196 créditos académicos distribuidos en cuatro Áreas de Formación:

- ✓ Área de Formación Básica (AFB),
- ✓ Área de Formación Disciplinar (AFD),
- ✓ Área de Formación Investigativa (AFI) y
- ✓ Área de Formación Complementaria (AFC).

| Área de Formación | Año | Asignatura | Créditos | % por Área | Semanas | Naturaleza |
|-------------------------|-----|---------------------------------|------------|------------|-------------|------------|
| BÁSICA (AFB) | I | Epidemiología | 2 | 3.1% | Transversal | Teórica |
| | I | Farmacología y Toxicología | 2 | | Transversal | Teórica |
| | I | Bioética y Derecho Médico | 2 | | Transversal | Teórica |
| SUBTOTAL AFB | | | 6 | | | |
| DISCIPLINAR o CLINICA | I | Hospitalización I | 10 | 81,6%* | 8 | Práctica |
| | I | Urgencias I | 10 | | 8 | Práctica |
| | I | Cardiología | 10 | | 8 | Práctica |
| | I | Imágenes Diagnósticas | 10 | | 8 | Práctica |
| | I | Neurología | 10 | | 8 | Práctica |
| | I | Infectología | 10 | | 8 | Práctica |
| | II | Neumología | 10 | | 8 | Práctica |
| | II | Nefrología | 10 | | 8 | Práctica |
| | II | Dermatología | 10 | | 8 | Práctica |
| | II | Gastroenterología | 10 | | 8 | Práctica |
| | II | Hemato-Oncología | 10 | | 8 | Práctica |
| | II | Endocrinología | 10 | | 8 | Práctica |
| | III | Reumatología | 10 | | 8 | Práctica |
| | III | Cuidado Intensivo | 10 | | 8 | Práctica |
| | III | Hospitalización II | 10 | | 8 | Práctica |
| | III | Urgencias II | 10 | | 8 | Práctica |
| SUBTOTAL AFD | | | 180 | | 144 | |
| INVESTI-GATIVA (AFI) | I | Metodología de la Investigación | 1 | 5,1% | Transversal | Teórica |



| | | | | | | |
|--------------------------|-----|--|------------|-------------|-------------|----------|
| | I | Tecnologías 4.0 aplicadas a la Medicina | 2 | | Transversal | Teórica |
| | I | Lectura crítica y escritura de artículos científicos | 1 | | Transversal | Teórica |
| | II | Proyecto de investigación I | 2 | | Transversal | Teórica |
| | II | Proyecto de investigación II | 2 | | Transversal | Teórica |
| | III | Proyecto de investigación III | 2 | | Transversal | Teórica |
| SUBTOTAL AFI | | | 10 | | | |
| COMPLE-MENTARIA (AFC) | III | Electiva I | 10 | 10,2% | 8 | Práctica |
| | III | Electiva II | 10 | | 8 | Práctica |
| SUBTOTAL AFC | | | 20 | | | |
| TOTAL | | | 196 | 100% | | |

En la anterior tabla se muestran las actividades académicas que se desarrollarán en los escenarios de práctica, que corresponden a las asignaturas de naturaleza práctica de las Áreas de Formación Disciplinaria o Clínica.

| Área de Formación | Año | Asignatura | Créditos | Semanas | Naturaleza | Actividades Académicas para asegurar el desarrollo de las competencias y el logro de los resultados de aprendizaje (Transversales) |
|-------------------------|-----|-----------------------|----------|---------|------------|---|
| Disciplinaria o Clínica | I | Hospitalización I | 10 | 8 | Práctica | Club de Revista Sesiones Clínicas CPC Casos Clínicos Imágenes Diagnósticas y de Práctica Clínica Caso Problema Gran Sesión Creativa |
| | | Urgencias I | 10 | 8 | Práctica | |
| | | Cardiología | 10 | 8 | Práctica | |
| | | Imágenes Diagnósticas | 10 | 8 | Práctica | |
| | | Neurología | 10 | 8 | Práctica | |
| | | Infectología | 10 | 8 | Práctica | |
| | II | Neumología | 10 | 8 | Práctica | |
| | | Nefrología | 10 | 8 | Práctica | |
| | | Dermatología | 10 | 8 | Práctica | |
| | | Gastroenterología | 10 | 8 | Práctica | |
| | | Hemato-Oncología | 10 | 8 | Práctica | |
| | | Endocrinología | 10 | 8 | Práctica | |
| | III | Reumatología | 10 | 8 | Práctica | |
| | | Cuidado Intensivo | 10 | 8 | Práctica | |
| | | Hospitalización II | 10 | 8 | Práctica | |
| | | Urgencias II | 10 | 8 | Práctica | |
| | | Electiva I | 10 | 8 | Práctica | |
| Complementaria | | | | | | |



| | | | | | |
|----------------|-------------|------------|------------|----------|--|
| | Electiva II | 10 | 8 | Práctica | |
| TOTALES | | 180 | 144 | | |

Descripción de las actividades académicas y la forma en que se relacionaran y se complementaran entre sí.

En correspondencia con el modelo pedagógico, las estrategias y técnicas de enseñanza y aprendizaje que se implementaran en la especialización en Medicina Interna se han definido utilizar de manera transversal, diferentes actividades académicas, entre las que se encuentran:

Sesiones Clínicas: En el sector salud y de la educación médica, las sesiones clínicas son una de las principales fuentes de generación de conocimiento, porque son múltiples los avances que se pueden lograr, en los diagnósticos y tratamientos a las enfermedades. Una forma de hacer la transmisión de esta información es mediante la realización de las llamadas sesiones clínicas, una herramienta básica para el trabajo de los doctores y talento humano en salud y, además, una de las actividades más valoradas entre los especialistas medico quirúrgicos.

En UNINAVARRA las sesiones clínicas que se planean desarrollar, implicaran la reunión de un grupo de especialistas y residentes, que pueden pertenecer a la misma especialidad o a varias, con el fin de intercambiar opiniones sobre temas asistenciales con el objetivo de encontrar soluciones a diversos problemas, bien sea en materia de diagnóstico, tratamiento o rehabilitación, en este caso, para pacientes adultos. El auditorio de la Clínica Medilaser o de la Institución en su sede principal, así como el laboratorio de Investigación o la Biblioteca de la Clínica, se convertirán en los espacios ideales para el desarrollo de estas actividades.

Caso Clínico: contribuye al desarrollo de la ciencia médica, en tanto establece el primer eslabón en la cadena investigativa, logrando nutrir la especialización en Medicina Interna y especialmente la labor académica y formativa, en pro de desarrollar cultura y capacidad en investigación de los residentes (El caso clínico es una forma frecuente de presentar un trabajo en una revista científica). Presenta un fin educacional y de traspaso de experiencias para el trabajo profesional. Uno de sus propósitos centrales es describir situaciones inusuales, identificar efectos o beneficios de, por ejemplo, una intervención o tratamiento o una nueva técnica en



el manejo de una patología que puede presentar un adulto. Sus alcances científicos y disciplinarios se topan con los didácticos, toda vez que permite promover el aprendizaje a través de la discusión interdisciplinaria del caso, sin interactuar directamente con el o los pacientes.

En UNINAVARRA, los residentes tendrán la oportunidad, en el marco de una actividad académica como esta, de realizar la presentación de un informe comentado sobre un problema de salud de un paciente adulto en el que se describe su enfermedad, sus antecedentes, diagnóstico, intervenciones terapéuticas y evolución. Serán muy útiles, especialmente porque los casos clínicos permiten entender las presentaciones fuera de lo común de una enfermedad o los beneficios de utilizar ciertas estrategias, técnicas o procedimientos para diagnosticar, tratar, desde medidas no convencionales o tradicionales, para lograr la rehabilitación de un paciente adulto.

CPC: de acuerdo con Gamba Villamil, Juan Diego, Arias Restrepo, Luis Fernando, & Cataño Correa, Juan Carlos. (2011), "En el ámbito médico, la sigla CPC se refiere a la Conferencia de Patología Clínica, reunión en la que se discuten casos reales con fines académicos. Su nombre y sigla provienen del inglés Clinicopathological Conference. es una actividad con fines exclusivamente didácticos, en la que se estudia y analiza la historia clínica de un paciente real, cuya enfermedad subyacente fue diagnosticada por el grupo de Patología en un estudio post-mortem (autopsia) o en el estudio anatomo-patológico de biopsias o especímenes quirúrgicos de un paciente vivo. El caso se presenta como un problema clínico que debe resolverse con la información obtenida de la historia, exámenes de laboratorio clínico y estudios de imágenes. Luego de una presentación inicial de toda la información del caso, el correspondiente especialista discute las características clínicas, los posibles diagnósticos, la evolución de la enfermedad y, si es del caso, la causa de la muerte; luego se hace una discusión amplia con los asistentes en la que cada uno aporta su experiencia y conceptos personales para el enriquecimiento académico de todos. Finalmente, el patólogo expone el diagnóstico definitivo con una discusión sobre la enfermedad y su evolución en el caso particular que se presentó. En el caso de la especialidad en Medicina Interna, UNINAVARRA, se propone desarrollar esta actividad académica, en el marco del escenario clínico, apoyándose en los recursos humanos y tecnológicos de los que dispone la Clínica Medilaser en sus diferentes sedes y el Centro Oncológico Sur Colombiano.

Nit. 900480042-2

Calle 10 N°. 6-41 Neiva – Huila – Colombia
Ciudad Universitaria Navarra kilómetro 7 vía a San Antonio
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@uninavarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN



Club de revista: un Club de Lectura Crítica (CLC) o Journal Club es básicamente un grupo de Residentes, profesores especialistas y profesionales de la salud, que se reúnen regularmente para discutir críticamente la validez y la aplicabilidad de artículos de las revistas científicas. Se caracteriza por una discusión objetiva, a profundidad, sujeta a una metodología estructurada. Los profesores y especialistas de las diferentes especialidades que recibirán a los residentes durante sus rotaciones implementaran y desarrollaran al menos 2 clubes de revista durante cada rotación clínica.

Imágenes Diagnósticas y de práctica clínica: Estas aportaciones son una variante de casos problemas que en vez de estar sustentadas fundamentalmente en un relato están centradas en una imagen que resume el problema y en torno a la cual se focaliza la discusión y la toma de decisiones. Las imágenes previstas son fotos, ECG, Espirometrías, RX y otras técnicas de imagen. En rotaciones tales como Imágenes Diagnósticas y otras, podrán ser muy útiles para abordar en el fortalecimiento de competencias para Diagnosticar, definir un tratamiento e incluso para favorecer la rehabilitación de un paciente adulto.

Casos problema: es posible que, en los escenarios clínicos, los residentes y profesores, se topen con casos o pacientes que plantean dudas e incertidumbres en ocasiones porque las respuestas a los problemas que plantean no pueden encontrarse directamente en las guías de práctica clínica u otras recomendaciones. En este sentido, los profesores y residentes de UNINAVARRA, documentaran estos casos y bajo una metodología definida por el profesor, los presentaran y discutirán académicamente hablando, para clarificar información, profundizar en la patología, los síntomas, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación del paciente.

Las actividades descritas se relacionan y complementan entre sí, siendo el profesor el encargado de definir cuál utilizar, de qué manera involucrar a los residentes, estableciendo el rol de cada uno de ellos. Así mismo, el profesor estará en la obligación de establecer en qué temas resulte académicamente estratégico utilizar las actividades en mención, siempre con la intención de asegurar el desarrollo de las competencias y el logro de los resultados de aprendizaje. También es importante indicar que el profesor podrá identificar el momento oportuno de la implementación de las actividades académicas, en correlación con la delegación progresiva.



En calidad de ejemplo, para indicar la forma en que se relacionan y complementan entre sí, las actividades académicas descritas, es posible indicar que el profesor podrá implementar un casi clínico al respecto de una patología específica o típica de la población adulta, siendo útil para comprender la enfermedad, la posible realización de club de revista que permita realizar un análisis crítico de la literatura existente en referencia al problema, el cual a su vez, es posible que se esté manifestando con características atípicas y que no están referenciadas en una guía clínica, por tanto, podrá clasificarse como un caso problemático. Todos los aportes de los residentes luego pueden ser útiles para la realización de una gran sesión creativa. En General, alrededor de un mismo caso, es posible implementar las actividades descritas y a través de cada una de ellas, aportar al logro de los resultados de aprendizaje.

6.5. Evaluación de los estudiantes

La evaluación dentro de un Programa basado en la formación por competencias implica que se busca evidenciar la capacidad del estudiante para actuar en contextos con base en sus conocimientos y esto es especialmente cierto cuando se plantea alrededor de las prácticas formativas donde el modelo de acompañamiento y seguimiento permite evidenciar el alcance de los resultados previstos de aprendizaje que darán cuenta del desarrollo de las competencias.

Desde esta perspectiva, las directrices institucionales que se siguen en UNINAVARRA para la evaluación de las competencias, se hace tomando como referente fundamental a Carlos Brailovsky que hace énfasis en un desarrollo progresivo especialmente de la reflexión, el razonamiento y las habilidades metacognitivas.

Las estrategias de evaluación de los aprendizajes deben ser entonces acordes con el nivel de desarrollo de competencias del alumno, evitando con esto que en niveles avanzados se sigan utilizando estrategias fundamentadas en exámenes no contextualizados, cuando lo que debe demostrarse es la adquisición de competencias específicas y su desarrollo en diversos niveles de complejidad.

Un estudiante puede ser entonces, alguien que, de acuerdo con este nivel de desarrollo alcanzado, demuestre que:



Sabe o conoce: puede evaluarse a través de pruebas de escogencia simple o múltiple, razonamiento clínico, test de respuestas cortas, ensayos y mapas mentales.

Sabe cómo y muestra cómo (comprende-aplica): puede evaluarse a través de exámenes estructurados, siendo de gran relevancia para el Programa, la aplicación de los OSCE. También por medio de talleres, laboratorios, discusiones en vivo, entre otras.

Hace en contexto (analiza-sintetiza-juzga): puede evaluarse por medio de exámenes en contexto, exámenes con pacientes estructurados, con simuladores, presentación de discusiones académicas en torno a un caso y los portafolios.

Teniendo en cuenta este contexto, UNINAVARRA acoge y aplica la gran mayoría de los tipos de evaluaciones presentados. A continuación, se describen las metodologías evaluativas a utilizar en este Posgrado:

Pruebas escritas.

- Pruebas de escogencia única con opción múltiple o de emparejamiento: evalúan conocimiento básico sobre un tema específico.
- Pruebas de razonamiento: son buenas para evaluar la aplicación de conocimientos o para hacer ejercicios de razonamiento clínico. Generalmente se utilizan casos clínicos que proponen la resolución de problemas. Por su versatilidad son utilizadas en cualquiera de los niveles de formación, cambiando el nivel de profundidad y exigencia.
- Respuestas cortas. Es un examen de respuesta abierta donde se evalúa además del razonamiento crítico y la capacidad de argumentar sobre la resolución de un problema, la capacidad para redactar y la calidad de la escritura en cuanto a congruencia y ortografía. Al igual que la anterior, puede aplicarse a diferentes niveles de experiencia. Requiere de una rúbrica que sirva de guía para hacer la evaluación, buscando evitar la subjetividad del calificador.
- Ensayos: evalúan procesos cognitivos de un nivel superior como son las competencias de síntesis y analíticas.

Pruebas de observación directa.



- Exámenes clínicos estructurados por objetivos (OSCE). Están enfocados en evaluar la adquisición de competencias profesionales específicas, como por ejemplo la elaboración de historias clínicas, el examen físico, la toma de decisiones de diagnóstico, etc. Evalúa competencias y comportamiento en situaciones específicas por lo que son utilizados preferencialmente en la Clínica de Simulación y en las rotaciones clínicas, además de propiciar del desarrollo integral de la persona, específicamente en lo que tiene que ver con la interacción social, manejo del lenguaje con pares y superiores y el control de las emociones. Su rango de evaluación se establece mediante el uso de rúbricas.
- Exámenes orales con jurado de pares o docentes: evalúa la capacidad de exponer y justificar actos o decisiones médicas. Se hace en el contexto de un caso clínico y puede evaluarse una sola persona o un equipo de trabajo. Facilita la discusión con diversos niveles de profundidad. Le permite al estudiante y al profesor la identificación de los puntos de refuerzo, aspecto conocido como la retroalimentación; que es crucial cuando se hace evaluación por competencias.
- Evaluación centrada en casos: Esta evaluación es concertada. El estudiante es informado sobre qué se va a hacer la evaluación, por ejemplo: solo el manejo o el enfoque diagnóstico de una patología o situación clínica específica. Se fija la hora de la reunión y se presenta un caso que se limita a los objetivos planteados.
- Desempeño del estudiante en los ambientes de práctica: en esta actividad los estudiantes revisan un caso y luego uno de ellos expone frente a los demás sus conclusiones. Posteriormente viene la discusión con retroalimentación por parte de los compañeros.
- EPAs (Entrustable Professional Activities): para el caso de los internos se establece que a partir de la asignación de un paciente real obtenga la información necesaria y proceda a proponer el esquema de estudio y manejo, dentro de un ambiente de discusión frente a sus pares y docentes.
- A diferencia de la discusión de casos clínicos, en esta actividad el estudiante está actuando como el responsable de un paciente real, al cual debe seguir mientras se encuentra hospitalizado y de ser posible cuando se hagan sus controles posteriores, evaluando si sus propuestas fueron válidas y eran realmente aplicables. Este es un ejercicio que, articulado con un programa de



salud, permite ahorrar esfuerzos y dinero, a la vez que favorece la anticipación de complicaciones en muchos de los casos.

Finalmente, es importante informar que buena parte de las pruebas de observación directa se encuentran en diversos niveles de aplicación dentro del programa, siendo la que tiene mayor desarrollo la relacionada con los OSCE.

El Programa de Especialización en Medicina Interna, en conjunto con el Área de Bienestar Universitario (Acuerdo 004 del 9 de octubre de 2010: Reglamento de Bienestar Universitario) (Anexo 3.11) cuenta con distintas estrategias en el marco del Programa Plan Padrino, para el acompañamiento al éxito académico y el logro de los aprendizajes previstos.

El Plan Padrino apunta a consolidar la gestión de los recursos para apoyar el desarrollo académico de los estudiantes de los diferentes programas de pregrado y posgrado de la Institución, basado en el marco del Programa de Orientación y Permanencia, estructurado desde la Política de Bienestar a través de un modelo de seguimiento y control estudiantil.

Este programa incluye el acompañamiento de madrinas y padrinos a lo largo de todo el posgrado en relación con el manejo de hábitos de estudio y bienestar psicosocial, las asesorías académicas por parte de profesores y los talleres de arte terapia para manejo de la ansiedad y el estrés.

Dentro del programa también se promueve el éxito académico de los estudiantes, el desarrollo de las competencias y el logro de los resultados previstos de aprendizaje con la implementación de metodologías más estructuradas y objetivas que incluyen rúbricas de evaluación que se socializan a los estudiantes fomentando entre ellos el conocimiento de los elementos que van a ser evaluados y la motivación de mejoramiento continuo en sus habilidades, destrezas y conocimientos.

Es importante mencionar que todas estas estrategias de acompañamiento del logro académico las cuales favorecen el desempeño de los estudiantes durante el posgrado, son implementadas tempranamente en el desarrollo de cada año académico gracias al sistema de alertas tempranas que se realiza a través de las madrinas/padrinos durante la primera sesión de encuentro e interacción con sus

Nit. 900480042-2

Calle 10 N°. 6-41 Neiva – Huila – Colombia
Ciudad Universitaria Navarra kilómetro 7 vía a San Antonio
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@uninavarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN



ahijados, este sistema de alertas permite realizar una oportuna derivación hacia la estrategia que más se ajuste a la condición de cada estudiante en particular.

El sistema de alertas también incluye unas alertas "tardías" que no necesariamente por recibir este nombre se hacen tardíamente durante el desarrollo del año o cuando no puede favorecerse al estudiante. Dichas alertas son realizadas por los profesores, en cualquier momento durante el desarrollo del año.

6.6. Flexibilidad Curricular

El concepto de flexibilidad en la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA, es entendido como la apertura a la comprensión de las relaciones existentes entre los diferentes ámbitos, áreas, unidades de conocimiento o contenidos que configuran la estructura curricular; como atención a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes en cuanto a modalidades, tiempos, espacios y metodologías adecuadas para lograr aprendizajes y como oferta de cursos académicos selectivos y complementarios, además de los esenciales y obligatorios de acuerdo con los intereses o expectativas personales de los estudiantes.

Flexibilidad como actitud.

Es la conducta abierta al cambio que debe tener todo sujeto –ser humano- que viva y comprenda las dinámicas del mundo actual, por ello el estudiante, el profesor de la Fundación Universitaria Navarra, las directivas, líderes y colaboradores han de tener esa actitud de cara al desarrollo de los procesos académicos en los cuales intervienen.

Flexibilidad como política y principio.

Derivada de las nuevas corrientes pedagógicas, de los avances de la ciencia, de las formas de producción del conocimiento, de los cambios acelerados de la sociedad en todos sus aspectos y, de la normatividad gubernamental establecida en los estándares de calidad, en la organización de los programas por créditos académicos y en los procesos de autoevaluación.



Flexibilidad como criterio de gestión de un proceso.

La flexibilidad curricular está directamente relacionada con el proceso de auto evaluación permanente, con el laboratorio de experiencias en que debe convertirse el aula de clase y los espacios y ambientes de aprendizaje. Educar en la flexibilidad, es adaptar los procesos de formación en todos los ámbitos: en lo administrativo, en lo curricular, en lo pedagógico, en la vida misma y en la cotidianidad cambiante.

La flexibilización curricular, implica formar en la autonomía y en la responsabilidad para actuar en un mundo que cada día se presenta y se comporta de manera diferente.

El programa responderá a la flexibilización con las siguientes actividades:

- ✓ Oportunidad de realizar hasta dos rotaciones electivas según el interés y el campo en el que desea profundizar el estudiante. Estas rotaciones tendrán una duración máxima de dos meses cada una (10 créditos por rotación).
- ✓ Posibilidad de realizar investigación básica, investigación aplicada, desarrollos experimentales e innovación.
- ✓ Realizar una movilidad en una institución extranjera que sea de referencia internacional y de interés del estudiante (10 créditos).
- ✓ Reconocimiento de los créditos cursados durante periodos de movilidad en instituciones nacionales e internacionales.
- ✓ Desarrollan asignaturas Inter y Transdisciplinares.
- ✓ Desarrollan asignaturas teóricas Transversales.
- ✓ A nivel curricular desde la perspectiva de las estrategias y técnicas de enseñanza y aprendizaje. En el programa, los profesores podrán innovar en la implementación del aprendizaje basado en problemas, retos y simulación, significativo, autónomo, colaborativo, dirigido y autodirigido y la medicina Basada en evidencias.
- ✓ Desde el enfoque las actividades académicas a implementar para el desarrollo y logro de las competencias y resultados de aprendizaje, respectivamente. Se hará uso de las sesiones clínicas, los CPC, los clubes de revistas, la gran sesión creativa y los casos clínicos, entre otros.
- ✓ Desde la perspectiva de las rutas formativas y la secuencialidad en la que puedan desarrollar las rotaciones clínicas.



- ✓ Desde la perspectiva de los mecanismos de evaluación que se utilizarán para asegurar el desarrollo de la competencia y el logro de los resultados de aprendizaje.
- ✓ Desde la perspectiva de los ambientes de aprendizaje, en la diversidad de estos. El residente podrá desarrollar actividades en escenarios clínicos divergentes, en aulas, laboratorios, salas, en auditorios, biblioteca e incluso en la comunidad, donde vivirá experiencias teórico prácticas.

6.7. Modalidades de grado del programa

Para obtener el título, el residente debe:

1. **Desarrollar un proyecto de investigación** dividido en tres fases progresivas.
2. **Presentar un documento final**, en formato de artículo científico o informe técnico.
3. **Sustentar los resultados** ante jurado académico.
4. Participar en actividades de socialización científica cuando aplique.

Estas modalidades garantizan competencias investigativas sólidas y la integración de la práctica clínica con el análisis crítico y la generación de conocimiento.

Fundación Universitaria Navarra

UNINAVARRA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



7. LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL – UNINAVARRA DESCUBRE

La investigación constituye un eje fundamental del Programa de Especialización en Medicina Interna, articulando el desarrollo del pensamiento crítico, la toma de decisiones basada en evidencia y la capacidad del residente para analizar problemas clínicos complejos presentes en el contexto regional. En coherencia con el ecosistema institucional **UNINAVARRA DESCUBRE**, el programa integra investigación formativa, investigación aplicada e innovación en salud para fortalecer la calidad asistencial, promover la generación de conocimiento y contribuir al desarrollo científico y social del territorio.

La investigación se concibe como práctica reflexiva y sistemática que acompaña todos los momentos formativos, articulándose con la experiencia clínica, las actividades de análisis crítico, los comités institucionales y la participación del residente en procesos de mejoramiento de la atención del adulto.

7.1. Procesos de investigación

Los procesos de investigación del programa se orientan a consolidar la capacidad del residente para identificar problemas clínicos, formular preguntas relevantes y desarrollar soluciones fundamentadas en evidencia científica.

7.1.1. Cultura investigativa

El programa promueve una cultura de investigación basada en:

- pensamiento crítico,
- análisis reflexivo de la práctica,
- búsqueda sistemática de evidencia,
- cuestionamiento permanente de los procesos clínicos,
- rigor metodológico,
- ética científica.



La cultura investigativa es transversal a actividades clínicas, académicas y de extensión.

7.1.2. Investigación aplicada a la práctica clínica

El residente desarrolla proyectos orientados a problemáticas reales:

- multimorbilidad y enfermedades crónicas,
- riesgo cardiovascular,
- infecciones prevalentes y emergentes,
- patologías respiratorias y metabólicas,
- evaluación de adherencia a guías clínicas,
- análisis de eventos adversos,
- seguridad del paciente,
- eficiencia diagnóstica y terapéutica.

Estos proyectos fortalecen la capacidad de aportar a la mejora de servicios de salud.

7.1.3. Integración institucional

El programa se articula con los procesos y unidades institucionales de investigación para:

- participar en asesorías metodológicas,
- acceder a recursos científicos,
- vincularse a convocatorias y proyectos activos,
- asistir a talleres especializados en diseño, análisis y escritura científica.

7.1.4. Ética en investigación

Todos los proyectos se desarrollan siguiendo:

- principios éticos,
- respeto por la dignidad humana,
- protección de datos,



- consentimiento informado,
- integridad científica.

Cada investigación debe contar con aval de los órganos correspondientes y cumplir estándares nacionales e internacionales.

7.2. Investigación formativa

La investigación formativa acompaña el proceso de aprendizaje desde primer año y tiene como propósito fortalecer habilidades para la lectura crítica, la formulación de problemas, el diseño metodológico y la generación de conocimiento aplicable.

7.2.1. Progresión investigativa

El currículo incluye tres asignaturas secuenciales:

- **Proyecto de Investigación I:** formulación del problema, fundamentación teórica y revisión de literatura.
- **Proyecto de Investigación II:** diseño metodológico, recolección inicial de datos y análisis preliminar.
- **Proyecto de Investigación III:** análisis final, redacción científica, presentación y socialización de resultados.

7.2.2. Acompañamiento docente especializado

Cada residente cuenta con asesoría continua de:

- docentes investigadores,
- tutores clínicos,
- expertos en metodología y estadística.

Esto asegura rigor técnico y pertinencia clínica.

7.2.3. Articulación con la práctica clínica

Los proyectos surgen de:

- casos complejos,



- dificultades detectadas en la atención hospitalaria y ambulatoria,
- hallazgos en comités de morbimortalidad,
- necesidades institucionales de calidad,
- análisis del perfil epidemiológico regional.

La investigación se convierte así en herramienta para mejorar la práctica clínica.

7.2.4. Desarrollo de habilidades investigativas

El residente desarrolla competencias en:

- planteamiento de preguntas,
- búsqueda y análisis de evidencia,
- formulación de diseños sólidos,
- análisis de datos cuantitativos y cualitativos,
- interpretación crítica,
- redacción científica,
- sustentación académica.

7.3. Líneas de investigación de Facultad

Las líneas de investigación orientan la pertinencia y coherencia de los proyectos desarrollados por los residentes.

7.3.1. Ciencias clínicas

Incluye estudios sobre:

- fisiopatología del adulto,
- diagnóstico y tratamiento de enfermedades prevalentes,
- manejo de la multimorbilidad,
- evaluación de intervenciones clínicas,
- optimización terapéutica en escenarios complejos.



7.3.2. Salud pública

Articula:

- análisis poblacional,
- evaluación de determinantes sociales,
- vigilancia de eventos crónicos,
- tendencias epidemiológicas,
- intervenciones de educación en salud.

7.3.3. Atención primaria en salud

Enfoque en:

- seguimiento longitudinal del adulto,
- detección temprana de riesgo,
- adherencia terapéutica,
- prevención de complicaciones,
- manejo de enfermedades crónicas.

7.3.4. Ciencias básicas aplicadas a la clínica

Incluye estudios sobre:

- biomarcadores,
- mecanismos fisiopatológicos,
- correlaciones diagnóstico-tratamiento,
- avances científicos con impacto clínico.

7.4. Grupo de investigación

El programa se articula con el grupo de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, conformado por docentes con experiencia en investigación clínica, epidemiológica y metodológica.



7.4.1. Funciones del grupo

- asesorar proyectos de residentes,
- proponer temas relevantes,
- garantizar rigor metodológico,
- impulsar líneas activas prioritarias para la región,
- vincular a los residentes en investigaciones institucionales.

7.4.2. Producción científica

El grupo promueve:

- publicaciones en revistas indexadas,
- participación en ponencias y eventos científicos,
- elaboración de documentos técnicos,
- colaboración con instituciones de salud en proyectos clínicos.

7.4.3. Integración con escenarios de práctica

Los proyectos pueden apoyarse en:

- análisis de indicadores asistenciales,
- evaluación de protocolos clínicos,
- estudios sobre seguridad del paciente,
- investigaciones con base en historias clínicas y bases de datos institucionales.

7.5. Semilleros de investigación

Los semilleros constituyen espacios de iniciación, fortalecimiento y acompañamiento investigativo.

7.5.1. Vinculación del residente

El residente participa en semilleros afines a su interés, desarrollando:

- preguntas de investigación iniciales,



- revisión de literatura,
- diseño de protocolos preliminares,
- discusión metodológica.

7.5.2. Formación complementaria

Los semilleros ofrecen talleres en:

- escritura científica,
- lectura crítica,
- bioestadística,
- diseño metodológico,
- ética en investigación.

7.5.3. Producción y difusión

Los semilleros promueven:

- posters y presentaciones en eventos,
- artículos preliminares,
- análisis de casos clínicos,
- boletines académicos.

7.5.4. Relación con la práctica clínica

Los temas surgen del entorno asistencial:

- eventos adversos,
- fallas en rutas de atención,
- dificultades diagnósticas,
- casos atípicos,
- oportunidades de mejoramiento institucional.



8. ARTICULACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO – UNINAVARRA DESCUBRE Y APLICA

La articulación con el sector externo constituye un eje estratégico del Programa de Especialización en Medicina Interna, permitiendo integrar la formación académica con las realidades clínicas, sociales y sanitarias del entorno regional. A través de alianzas con instituciones de salud, entidades comunitarias y organismos académicos externos, el programa fortalece la pertinencia del proceso formativo, aporta al mejoramiento de la atención del paciente adulto y contribuye al desarrollo científico y social del territorio.

La interacción con el entorno se desarrolla mediante acciones de proyección social, asistencia comunitaria, educación en salud, servicio social y consultorías técnicas, todas orientadas a mejorar indicadores de salud, promover estilos de vida saludables, apoyar instituciones con déficit de profesionales especializados y fortalecer la calidad de la atención clínica.

8.1. Proyección social y extensión del programa

La proyección social articula la experticia clínica del internista con las necesidades del sistema de salud del surcolombiano, generando beneficios directos en instituciones y comunidades.

8.1.1. Relación estratégica con instituciones de salud

El programa mantiene convenios con IPS de mediana y alta complejidad que permiten:

- desarrollar actividades académicas y clínicas conjuntas,
- implementar jornadas de evaluación del adulto,
- fortalecer procesos de seguridad del paciente y adherencia terapéutica,
- participar en proyectos institucionales de calidad,
- apoyar programas de seguimiento de pacientes crónicos.

Este vínculo bidireccional garantiza que las instituciones reciban acompañamiento especializado y que los residentes adquieran experiencia real en contextos diversos.



8.1.2. Extensión académica

El programa promueve actividades de extensión tales como:

- congresos,
- simposios,
- cursos de actualización clínica,
- conferencias con expertos invitados,
- encuentros de investigación.

Estas iniciativas posicionan al programa en escenarios de discusión científica e intercambio de conocimiento.

8.1.3. Transferencia de conocimiento

Los residentes contribuyen al fortalecimiento institucional mediante:

- actualización de protocolos clínicos,
- asesorías en rutas de atención,
- participación en comités de calidad,
- implementación de guías basadas en evidencia.

Fundación Universitaria Navarra

8.2. Proyección social y asistencia comunitaria

Este componente permite que el residente interactúe con poblaciones vulnerables, identifique necesidades específicas de salud y contribuya a la atención del adulto en contextos extrahospitalarios.

8.2.1. Jornadas extramurales

Incluyen actividades como:

- tamizajes de riesgo metabólico,
- detección temprana de enfermedad cardiovascular,
- valoración clínica general del adulto,



- educación en hábitos saludables,
- evaluación de factores de riesgo comunitarios.

Estas jornadas fortalecen la prevención, la detección precoz y el acceso a servicios especializados.

8.2.2. Intervenciones en entornos comunitarios

Los residentes participan en actividades en:

- hogares geriátricos,
- centros de día,
- organizaciones comunitarias,
- instituciones educativas cuando es pertinente.

Las intervenciones se orientan a fragilidad, autocuidado, adherencia a tratamientos y educación para la prevención de complicaciones.

8.2.3. Trabajo interdisciplinario comunitario

Las actividades se desarrollan en conjunto con profesionales de:

- medicina (pregrado),
- enfermería,
- psicología,
- nutrición,
- trabajo social.

Este enfoque integral favorece intervenciones más efectivas y ajustadas a las necesidades del entorno.

8.3. Proyección social educativa

Se orienta a fortalecer capacidades de pacientes, familias y comunidades mediante estrategias educativas basadas en evidencia.

8.3.1. Educación al paciente y su familia



Los residentes realizan sesiones educativas sobre:

- manejo de enfermedades crónicas,
- signos de alarma,
- adherencia a medicamentos,
- prevención de complicaciones,
- estrategias de autocuidado.

8.3.2. Materiales educativos

El programa promueve la creación de:

- infografías,
- guías de autocuidado,
- videos educativos,
- cartillas clínicas adaptadas al contexto local.

8.3.3. Formación a cuidadores

Los residentes capacitan a cuidadores formales e informales para fortalecer:

- cuidado de pacientes con dependencia o fragilidad,
- prevención de úlceras por presión,
- manejo de dispositivos básicos,
- prevención de complicaciones en domicilio.

8.4. Proyección social de servicio social

El servicio social permite que los residentes contribuyan directamente al fortalecimiento de la salud pública y al acceso de población vulnerable a servicios especializados.

8.4.1. Brigadas de salud

El programa participa en brigadas organizadas por:



- Unidades de salud municipales,
- instituciones educativas,
- organizaciones comunitarias,
- entidades públicas.

Se realizan valoraciones, tamizajes, educación en salud y orientación clínica inicial.

8.4.2. Apoyo en instituciones de riesgo social

Los residentes contribuyen en:

- ESE locales,
- centros comunitarios,
- instituciones de protección social,

especialmente en actividades relacionadas con control de enfermedades crónicas y manejo del adulto mayor.

8.4.3. Contribución al sistema público de salud

Las actividades incluyen apoyo en:

- programas de control epidemiológico,
- vigilancia comunitaria de patologías crónicas,
- estrategias regionales de educación sanitaria.

8.5. Diagnóstico e intervención

El programa articula la valoración de necesidades comunitarias con intervenciones específicas orientadas al mejoramiento de indicadores clínicos.

8.5.1. Diagnóstico situacional

Se realizan:

- análisis del perfil epidemiológico del adulto,
- identificación de factores de riesgo prevalentes,



- caracterización de poblaciones vulnerables,
- revisión de prácticas institucionales en el manejo del adulto.

8.5.2. Intervenciones basadas en evidencia

Los residentes implementan intervenciones orientadas a:

- control metabólico,
- adherencia terapéutica,
- reducción de reconsultas evitables,
- transición segura de cuidados,
- educación sobre riesgo cardiovascular.

8.5.3. Evaluación del impacto

Cada intervención incluye seguimiento mediante:

- indicadores clínicos,
- indicadores de adherencia,
- reportes institucionales,
- percepción de participantes,
- reducción de complicaciones o reingresos.

8.6. Portafolio de servicios, consultorías y asesorías

El programa ofrece servicios especializados a instituciones externas que buscan fortalecer procesos clínicos, educativos y organizacionales.

8.6.1. Servicios clínicos especializados

Los residentes, bajo supervisión, apoyan:

- atención especializada del adulto en contextos hospitalarios,
- consulta ambulatoria de medicina interna,
- valoración de pacientes complejos y multimórbidos.



8.6.2. Consultorías técnicas

El programa brinda asesoría en:

- actualización de guías y protocolos,
- implementación de rutas clínicas seguras,
- mejora de indicadores institucionales de calidad,
- análisis de procesos asistenciales.

8.6.3. Apoyo investigativo

Incluye:

- asesoría metodológica básica,
- participación en proyectos colaborativos,
- análisis de indicadores clínicos,
- elaboración de propuestas de mejora basadas en datos.

8.6.4. Formación continua

El programa contribuye con:

- cursos,
- talleres,
- seminarios,
- capacitaciones dirigidas a personal asistencial y administrativo.



9. PROFESORES DEL PROGRAMA

El cuerpo profesoral del Programa de Especialización en Medicina Interna es un componente esencial para garantizar la calidad académica y asistencial del proceso formativo. Su labor integra docencia, supervisión clínica, investigación, acompañamiento académico y participación en actividades institucionales. Los docentes del programa son seleccionados por su idoneidad profesional, su compromiso ético, su trayectoria clínica y su capacidad pedagógica para orientar el aprendizaje en escenarios reales de alta responsabilidad.

La interacción entre docentes y residentes constituye el eje fundamental del desarrollo de competencias clínicas avanzadas, del fortalecimiento del razonamiento crítico, de la adquisición de habilidades comunicativas y del desarrollo del profesionalismo médico.

9.1. Cualidades de los profesores

Las cualidades del profesorado reflejan los valores institucionales y la naturaleza del programa, garantizando un acompañamiento ético, competente y humanizado.

9.1.1. Cualidades humanas y éticas

Los docentes se caracterizan por:

- respeto por la dignidad humana,
- empatía hacia pacientes, familias y residentes,
- responsabilidad y compromiso con la formación,
- integridad y ejemplaridad profesional,
- capacidad para fomentar ambientes de aprendizaje seguros, respetuosos y colaborativos.

Estas cualidades promueven la humanización del cuidado y consolidan el profesionalismo del residente.

9.1.2. Cualidades profesionales y disciplinares

Los docentes del programa poseen:



- formación como especialistas en Medicina Interna o subespecialidades relacionadas,
- experiencia clínica significativa en escenarios hospitalarios y ambulatorios,
- dominio de guías, protocolos y literatura científica actualizada,
- capacidad para integrar la evidencia científica a la toma de decisiones clínicas,
- criterio clínico sólido para orientar el razonamiento del residente.

Su experiencia fortalece la comprensión profunda de la complejidad del adulto y promueve decisiones clínicas fundamentadas.

9.1.3. Cualidades pedagógicas

Los profesores demuestran:

- competencias para la enseñanza basada en casos y problemas,
- habilidad para ofrecer retroalimentación oportuna, respetuosa y constructiva,
- dominio de estrategias didácticas propias del aprendizaje clínico,
- comprensión de la progresión formativa del residente,
- capacidad para promover reflexión crítica y autonomía supervisada.

La pedagogía clínica es un elemento central del desempeño docente.

9.1.4. Cualidades investigativas

Los docentes:

- integran la investigación a la práctica asistencial,
- orientan metodológicamente a los residentes,
- participan en proyectos institucionales,
- fomentan la búsqueda y análisis de evidencia científica,
- promueven producción académica pertinente.

Estas cualidades favorecen una cultura investigativa sólida.

9.1.5. Suficiencia y diversidad profesional



La planta docente incluye:

- internistas,
- subespecialistas clínicos (cardiólogos, neumólogos, nefrólogos, endocrinólogos, gastroenterólogos, infectólogos, intensivistas),
- docentes transversales en áreas como bioética, investigación y seguridad del paciente.

La diversidad del equipo docente garantiza un abordaje integral del paciente adulto y una formación amplia y pertinente.

9.2. Formación continua

La formación continua del profesorado es un pilar para asegurar excelencia académica y actualización disciplinar permanente.

9.2.1. Desarrollo pedagógico

La institución ofrece programas de capacitación en:

- didáctica universitaria,
- evaluación por competencias,
- estrategias de enseñanza en ciencias de la salud,
- retroalimentación efectiva,
- diseño curricular.

Esto fortalece las capacidades docentes para orientar procesos de aprendizaje clínico.

9.2.2. Actualización clínica constante

Los profesores participan en:

- congresos y simposios clínicos,
- cursos de educación médica continua,
- revisiones sistemáticas de guías internacionales,



- actividades con sociedades científicas.

La actualización disciplinar garantiza decisiones clínicas alineadas con estándares actuales.

9.2.3. Fortalecimiento investigativo

La formación continua incluye:

- talleres metodológicos,
- asesoría en bioestadística,
- cursos de escritura científica,
- participación en convocatorias de investigación.

Esto permite orientar con rigor los proyectos de los residentes.

9.2.4. Desarrollo de habilidades comunicativas y tutoría

Los docentes se capacitan en:

- comunicación clínica,
- manejo de conversaciones difíciles,
- tutoría académica,
- acompañamiento emocional y profesional del residente.

Estas habilidades son esenciales para favorecer procesos formativos respetuosos y efectivos.

9.2.5. Participación institucional

Los docentes se integran en:

- comités académicos,
- procesos de calidad,
- actividades de proyección social,
- proyectos de actualización curricular.

Esto fortalece su rol dentro del ecosistema académico de UNINAVARRA.



9.3. Evaluación a profesores

La evaluación docente es un proceso continuo, participativo y orientado al mejoramiento, que garantiza calidad, pertinencia y coherencia académica.

9.3.1. Autoevaluación

Los docentes reflexionan sobre:

- desempeño pedagógico,
- relación con residentes,
- estrategias de enseñanza,
- identificación de fortalezas y oportunidades de mejora.

Promueve autorregulación y madurez profesional.

9.3.2. Evaluación por el director del Programa

Incluye aspectos como:

- cumplimiento de actividades académicas,
- calidad de la supervisión clínica,
- pertinencia disciplinar,
- disponibilidad para el acompañamiento,
- participación en procesos institucionales.

9.3.3. Evaluación por la Decanatura

Evalúa:

- contribución general del docente al desarrollo del programa,
- participación en investigación,
- responsabilidad académica,
- alineación con el modelo pedagógico y los valores institucionales.

9.3.4. Evaluación por los residentes



Los residentes valoran:

- claridad y calidad pedagógica,
- pertinencia del acompañamiento clínico,
- interacción respetuosa y profesional,
- calidad de la retroalimentación,
- apoyo formativo y humano.

Esta retroalimentación es clave para mejorar procesos docentes.

9.3.5. Planes de mejora y seguimiento

El programa establece:

- planes de fortalecimiento docente,
- espacios de retroalimentación estructurada,
- acompañamiento individual cuando se requiere,
- reconocimiento del buen desempeño.

Esto garantiza calidad sostenida y mejora continua en la planta docente.





10. INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA – UNINAVARRA DE CARA AL MUNDO

La internacionalización constituye un eje estratégico del Programa de Especialización en Medicina Interna y refleja el compromiso institucional de UNINAVARRA con la formación de profesionales capaces de interactuar con dinámicas científicas, clínicas y académicas de alcance global. Este componente integra recursos, actividades y referentes internacionales que fortalecen el razonamiento clínico, la lectura crítica de evidencia, el dominio de una segunda lengua y la participación en redes académicas contemporáneas.

La Medicina Interna, como disciplina fundamentada en la evidencia científica y en la actualización permanente, demanda que el residente tenga acceso a guías, consensos, literatura indexada, conferencias, plataformas digitales y actividades colaborativas que provienen de escenarios internacionales. Por ello, el programa incorpora la internacionalización como un elemento transversal a todo el proceso formativo.

10.1. Componentes de internacionalización del currículo

10.1.1. Integración de guías y literatura internacional

El currículo incluye el uso sistemático de lineamientos y documentos de referencia de organizaciones internacionales, tales como:

- **American College of Physicians (ACP)**
- **European Society of Cardiology (ESC)**
- **American Heart Association (AHA)**
- **American Diabetes Association (ADA)**
- **Infectious Diseases Society of America (IDSA)**
- **European Respiratory Society (ERS)**
- **World Health Organization (WHO)**

Estas guías sirven como base para el análisis crítico, la toma de decisiones clínicas y la discusión académica.



10.1.2. Revisión crítica de literatura científica internacional

El residente consulta artículos en inglés, provenientes de revistas indexadas, fortaleciendo su capacidad para:

- interpretar estudios clínicos,
- analizar rigurosamente metodologías,
- comparar estándares globales,
- sustentar decisiones terapéuticas basadas en evidencia.

10.1.3. Acceso a recursos académicos globales

El programa incentiva el uso de bases de datos y plataformas internacionales:

- PubMed
- UpToDate
- DynaMedex
- ClinicalKey
- Cochrane Library

Esto garantiza actualización permanente y visión global de la práctica clínica.

10.1.4. Inclusión de tendencias epidemiológicas y tecnológicas internacionales

El currículo aborda fenómenos globales como:

- envejecimiento poblacional,
- emergencias sanitarias,
- resistencia antimicrobiana,
- innovación diagnóstica,
- avances terapéuticos.

10.2. Componentes de interacción articulados con el proceso formativo



10.2.1. Conferencistas y expertos internacionales

El programa organiza actividades con especialistas extranjeros mediante:

- clases magistrales,
- conversatorios,
- análisis de casos clínicos,
- encuentros virtuales.

Esto permite conocer prácticas, criterios y tecnologías utilizadas en otros países.

10.2.2. Participación en eventos académicos internacionales

Los residentes pueden participar en:

- congresos,
- seminarios virtuales,
- cursos certificados,
- foros clínicos globales.

Estas actividades promueven interacción académica y actualización permanente.

10.2.3. Redes de colaboración académica

El programa estimula la vinculación con redes internacionales, favoreciendo:

- intercambio de experiencias,
- análisis comparados,
- colaboración en proyectos,
- acceso a comunidades científicas globales.

10.2.4. Actividades académicas sincrónicas

El residente participa en sesiones académicas con instituciones aliadas del exterior, promoviendo:

- discusión de casos complejos,
- análisis de protocolos,



- aprendizaje de buenas prácticas internacionales.

10.3. Actividades que fomentan la comprensión de las dinámicas globales

10.3.1. Análisis de problemas epidemiológicos globales

El residente estudia:

- enfermedades crónicas prevalentes internacionalmente,
- brotes infecciosos y emergencias sanitarias,
- resistencias antimicrobianas de alto impacto,
- tendencias globales en factores de riesgo.

10.3.2. Comparación de sistemas de salud

El programa promueve el análisis comparado de:

- modelos de atención del adulto,
- políticas de control de enfermedades crónicas,
- estrategias de seguridad del paciente,
- procesos de transición y continuidad del cuidado.

10.3.3. Reflexión sobre retos globales en Medicina Interna

Actividades académicas permiten debatir temas como:

- inequidades globales en salud,
- medicina basada en valor,
- gestión de recursos limitados,
- bioética global.

10.3.4. Exposición a innovaciones internacionales

El residente analiza:

- nuevas tecnologías diagnósticas,



- terapias innovadoras,
- modelos de telemedicina,
- instrumentos de apoyo clínico usados internacionalmente.

10.4. Actividades que favorecen el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua

El dominio del inglés es fundamental en la Medicina Interna debido a que la literatura científica, las guías y la evidencia más reciente se publican en este idioma. El programa fomenta competencias comunicativas en una segunda lengua mediante actividades progresivas.

10.4.1. Lectura crítica en inglés

El residente analiza textos en inglés, permitiendo:

- comprensión de conceptos avanzados,
- manejo de terminología clínica especializada,
- interpretación rigurosa de evidencia científica.

10.4.2. Presentaciones académicas en inglés

En clubes de revista y sesiones de discusión, el residente:

- expone artículos en inglés,
- sustenta decisiones clínicas en este idioma,
- participa en debates académicos.

10.4.3. Interacción con expertos internacionales

Según disponibilidad, los residentes participan en:

- encuentros virtuales,
- sesiones clínicas,
- conferencias,

en las cuales deben interactuar en inglés de manera progresiva.



10.4.4. Uso de recursos digitales en lengua inglesa

El residente utiliza:

- plataformas virtuales internacionales,
- cursos digitales con certificación global,
- videos y conferencias académicas en inglés,
- módulos clínicos especializados.

10.4.5. Requisito institucional de suficiencia en segunda lengua

Como parte del proceso formativo y previo al grado, el estudiante debe acreditar un nivel mínimo **B1**, lo que garantiza:

- capacidad para comprender literatura científica contemporánea,
- posibilidad de interactuar en contextos académicos internacionales,
- fortalecimiento de su autonomía profesional.



11. POLÍTICAS DE AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación constituye un proceso esencial para garantizar el mejoramiento continuo del Programa de Especialización en Medicina Interna. Se desarrolla de manera sistemática, participativa y permanente, permitiendo analizar la coherencia entre los propósitos formativos, el modelo pedagógico, el desarrollo de competencias, la pertinencia del currículo, el desempeño docente y los resultados académicos y asistenciales del residente.

Estas políticas se integran al Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad y orientan la toma de decisiones informadas, la innovación educativa y el fortalecimiento del programa dentro del contexto regional y nacional.

11.1. La autorregulación y la autoevaluación en el programa como un ejercicio continuo y participativo

La autoevaluación constituye un mecanismo formal de autorregulación que articula la reflexión académica con herramientas de seguimiento y análisis. Esta dinámica involucra a docentes, residentes, directivos académicos, comités de calidad, instituciones de salud aliadas y otros actores relevantes.

11.1.1. Carácter continuo del proceso

La autoevaluación se desarrolla de manera permanente, acompañando cada periodo académico mediante:

- seguimiento al cumplimiento del plan de estudios,
- análisis periódico del desempeño del residente,
- revisión sistemática de rotaciones clínicas,
- evaluación de resultados de aprendizaje,
- monitoreo de indicadores asistenciales,
- retroalimentación permanente entre docentes y residentes.

Este carácter continuo permite ajustes oportunos y una respuesta inmediata a necesidades emergentes.



11.1.2. Participación amplia de actores

El proceso incluye la participación activa de:

- residentes,
- profesores y tutores clínicos,
- dirección del programa,
- decanatura,
- comités curriculares,
- áreas institucionales de calidad,
- escenarios docentes-asistenciales.

Esta interacción garantiza una visión integral del proceso formativo.

11.1.3. Mecanismos e instrumentos de evaluación

El programa emplea múltiples instrumentos para garantizar objetividad y rigor, entre ellos:

- encuestas de percepción del estudiante,
- autoevaluación docente y del residente,
- evaluación por rotación,
- indicadores de desempeño clínico,
- análisis de comités clínicos (morbimortalidad, seguridad del paciente),
- revisión de evidencias de aprendizaje,
- reuniones periódicas de análisis curricular,
- informes de avance de investigación.

Estos mecanismos permiten identificar fortalezas, riesgos, brechas y oportunidades de mejora.

11.1.4. Evaluación del currículo y de la pertinencia formativa

El currículo se revisa periódicamente para asegurar:



- alineación entre competencias, actividades formativas, RA y evaluación,
- coherencia con estándares clínicos actualizados,
- pertinencia frente a necesidades del sistema de salud regional,
- suficiencia de escenarios docentes-asistenciales,
- efectividad de estrategias pedagógicas.

Los análisis derivan en actualizaciones o ajustes curriculares cuando son necesarios.

11.1.5. Seguimiento a indicadores institucionales y de programa

El programa monitorea indicadores como:

- desempeño académico,
- cumplimiento de RA,
- resultados de rotaciones,
- cumplimiento del proyecto de investigación,
- indicadores asistenciales de IPS aliadas,
- satisfacción de los actores participantes.

Este seguimiento contribuye a una toma de decisiones responsable y fundamentada.

11.1.6. Espacios formales de retroalimentación

Para garantizar un diálogo académico permanente, el programa desarrolla:

- reuniones del Comité Curricular,
- sesiones de retroalimentación con residentes,
- comités de calidad especializados,
- jornadas de reflexión pedagógica,
- socialización de resultados de autoevaluación.

Estos espacios consolidan una cultura académica de autorregulación.



11.2. Mejora continua

La mejora continua es el eje final de la autoevaluación y permite que las decisiones tomadas se traduzcan en acción, transformación y evolución del programa. Este proceso es dinámico, sistemático y orientado a garantizar excelencia académica y formativa.

11.2.1. Construcción de planes de mejora

A partir del análisis de resultados, el programa formula planes de mejora que incluyen:

- metas claras y alcanzables,
- responsables definidos,
- cronogramas de seguimiento,
- recursos necesarios,
- indicadores de cumplimiento.

Los planes se evalúan periódicamente para verificar su implementación.

11.2.2. Mejoras curriculares

La mejora continua puede incluir:

- ajuste o actualización de contenidos,
- optimización de carga académica,
- ampliación o reorganización de rotaciones,
- incorporación de nuevas estrategias pedagógicas,
- fortalecimiento de subespecialidades clínicas,
- integración de nuevas tecnologías o herramientas diagnósticas.

11.2.3. Mejora del desempeño docente

Los resultados de evaluación permiten:

- identificar fortalezas y áreas de desarrollo,
- promover formación docente continua,



- implementar acompañamiento especializado,
- reconocer buenas prácticas pedagógicas.

11.2.4. Fortalecimiento de la experiencia del residente

Las acciones de mejora buscan optimizar:

- la relación docente–residente,
- la calidad de la supervisión clínica,
- los procesos de retroalimentación,
- el bienestar académico y emocional del estudiante,
- el acceso a recursos académicos y digitales.

11.2.5. Mejora de la calidad asistencial

El programa contribuye al mejoramiento institucional mediante:

- actualización de protocolos clínicos,
- fortalecimiento de comités de seguridad del paciente,
- análisis de eventos adversos,
- optimización de rutas de atención,
- participación en programas regionales de salud pública.

11.2.6. Seguimiento y verificación del impacto

La mejora continua incluye mecanismos de seguimiento que permiten evaluar:

- cumplimiento de metas,
- impacto en el desempeño del residente,
- percepción de los actores,
- pertinencia de los ajustes realizados,
- sostenibilidad de las mejoras implementadas.